

EJEMPLOS

ENRIQUE MOYA

En una mesa próxima a otra en donde comiamos tres amigos, sentábase anoche diez ó doce comensales, presididos por Enrique Moya, el joven director gerente del Banco Hispano-Americano. Un amigo me dijo: «Festean el ascenso de Moya. El Banco le ha subido el sueldo.»

«¿Cuánto?», pregunté yo. Y la respuesta fue como sigue: «Veintidós mil quinientas pesetas.»

Pues ya tengo artículo para esta noche, contesté, y con tema interesantísimo, mil veces más interesante que los que a diario proporciona la política en uso.

Cien veces he escrito en estas columnas que jamás tendrá España buenos servidores mientras no cambie el Estado de sistema de recluta burocrática y de procedimientos de remuneración del trabajo cerebral. Y cien veces he comparado la recluta y el sueldo de las Empresas particulares con la recluta y con el sueldo del Estado, para deducir que sólo los ineptos, ó los inmorales, ó los vendidos, ó los que, sin ambición, con poco se contentan, pueden avenirse á servir al Estado. Y de esa deducción derivaba otras, siendo la principal que era necesario y urgente variar radicalmente la organización de la burocracia española, desde lo más alto hasta lo más bajo, aminorando las plantillas, aumentando el trabajo, contrastando severamente la aptitud y elevando los sueldos, no sólo en proporción á la carestía de la vida, sino en proporción á la capacidad cerebral del funcionario público.

Al saber que un Banco había subido el sueldo á uno de sus empleados en cuatro mil quinientos duros de un golpe, vi al momento un argumento de peso en pro de mis ideales de siempre, y uniendo ese dato á otros parecidos, relacioné el resurgimiento de no pocas industrias privadas con el entronizamiento de esas ideas de justa remuneración. Y lo relacioné también con el decaimiento, cada vez mayor, de los servicios burocráticos nacionales, esclavizados por varias tiranías, una de ellas, y no la más pequeña, la de la escasez de retribución.

La conducta de las sociedades particulares lleva á mi ánimo esperanzas de resurgimiento, porque yo sé que cuando bien se paga, bien se trabaja, y, por lo tanto, que bien se progresa; pero, en cambio, trajo á mi espíritu tristezas muy amargas la conducta del Estado, porque cada día paga peor, y, por lo tanto, peor es el trabajo, y más grande son el desconcierto, la inmoralidad y el retroceso.

Somos el pueblo más farisaico de la tierra y el más cobarde. El más farisaico porque siempre disfrazamos la verdad, aun sabiendo que hacemos mal; el más cobarde porque la responsabilidad de afrontar el peligro nos aterra. Y por cobardías y por fariseísmos dejamos que impere el *laissez faire, laissez passer*, sin comprender que de ese estancamiento y de esa inmovilidad sólo puede nacer una cosa: un estado de anarquismo burocrático.

Todos decimos en privado que no puede haber buenos funcionarios no teniendo sueldo ni para mal comer; todos decimos que no puede haber buenos catedráticos con sueldos de mediano *chauffeur*; todos estamos conformes en que no puede haber buenos jueces con sueldo más pequeño que un mediano maquinista de imprenta; todos convenimos en que no puede el Estado exigir á un ingeniero que le dedique su trabajo por menos sueldo que un mediano contramaestre de fábrica; todos sostenemos que es imposible exigir *visita* á un vista de aduana que cobra menos que un infimo agente de aduanas; todos estamos conformes, en una palabra, en que quien vale no puede avenirse á servir al Estado por un sueldo miserable, y aun cuando todos estamos convencidos de ello, la cobardía y el fariseísmo hacen que al llegar al Congreso, ó al Senado, no nos atrevamos á dar la batalla, demostrando que esa y no otra es la causa de las injusticias, de las lentitudes, de las inmoralidades, del caos administrativo. Y por no atrevernos sigue imperando este estado de anarquismo burocrático, viendo cómo los funcionarios probos mueren de hambre, y cómo los no honorables realizan el milagro de gastar solamente en pago de alquiler de casa más de lo que importa su sueldo. Y el mal sigue agravándose, y las consecuencias son más funestas cada día.

Enrique Moya nos da un ejemplo. Ese hombre, bien pagado, consagró, consagra y consagrará su vida entera á quien bien le paga. Mirará al Banco como cosa propia, lo defenderá á tiros si es preciso. Y el Banco recibirá ciento por uno, porque su director se volverá loco para bien servirle.

Pero pondá á Enrique Moya al frente de una oficina del Estado, y el problema ya variará de aspecto. Si es subsecretario percibirá unas 800 pesetas al mes, y como 800 pesetas no son 6.000, ni mucho menos, claro y lógico es que su celo, y su labor, y su trabajo, y sus desvelos, y sus iniciativas, y el resultado de su trabajo serán proporcionados á las 800 pesetas. Sería demasiado pedir, pedir la gloria de que cobrando 800 pesetas trabajase, y se matase, como si cobrase 6.000!

Resulta que quien se encuentra con alientos para trabajar en libertad, por su cuenta, ó al servicio de una empresa privada, no quie-

re servir al Estado de ninguna manera y, por lo tanto, que al Estado van solamente á servir los que otra cosa no encuentran.

¿Cómo vamos á exigir de Azcárate, ó de Besada, ó de Dato, ó de Cierva que sean magistrados del Supremo, si en sus bufetes ganan muchos miles de duros? Pagad al magistrado del Supremo con arreglo á su función, y los colosos del foro magistrados podrán ser. ¿Cómo exigir á ingenieros que ganen libremente muchos miles de duros que al Estado sirvan por unos miles de reales? Pagad bien al ingeniero y las lumbreras de la ingeniería servirán solamente al Estado. Dignificad, en una palabra, la Administración pública, dotando bien los cargos, y los servidores del Estado darán una cantidad de trabajo remuneratorio para el servicio público.

Entonces muchos que hoy no pueden servir al Estado, porque sirviéndole no podrían vivir, consagrarían sus energías al servicio público, y ni la Administración sería conjunto de covachuelas, ni sus servidores serían Ejército de explotados, que, por poco que trabajen, aun trabajan demasiado para lo que cobran.

Reflexionad un poco sobre todo esto que escrito queda al correr de la pluma, y decidme qué sistema es el mejor: si el de los Bancos que pagan á hombres como Enrique Moya 6.000 pesetas mensuales, ó si el del Estado, que paga á hombres como D. Antonio Maura 2.000 pesetas mensuales cuando es Presidente del Consejo.

Para mí la contestación es clara. Para los gobernantes no lo es tanto.

JUAN DE ARAGON.

EN JATIBA

Otro incendio en un "cine"

El fuego es sofocado inmediatamente; pero el público, lleno de terror, se atropella y resultan varios heridos.

VALENCIA. (Viernes, madrugada.) De la ciudad de Játiba se reciben despachos que dan cuenta de un tristísimo suceso que se ha desarrollado allí la pasada noche en un salón de cinematógrafo.

Es éste el Cine León, establecido en la plaza del mismo nombre.

Las primeras secciones de la noche se habían celebrado sin incidentes.

A las doce, cuando el salón se hallaba muy concurrido, se ha incendiado una película.

Como á raíz de la catástrofe ocurrida en Villarreal se adoptaron severas medidas de previsión en los espectáculos de esta especie, y el gobernador civil de la provincia obligó en toda ella á cumplirlas con plausible rigor, la cabina del "cine" de Játiba se hallaba perfectamente instalada, en condiciones de que el incendio de una película fuese en seguida dominado, sin que los efectos alcanzasen á la sala.

Gracias á esto, debido á reciente visita de inspección por el gobernador civil ordenada, ha sido sofocado instantáneamente el fuego.

Lo que no ha podido evitarse es que el público se diera cuenta de lo que sucedía.

Atribuyendo súbitamente al hecho una importancia de que carecía, el pánico se ha apoderado de los espectadores.

Las voces que los empleados del salón daban con el propósito de calmar los ánimos, han sido por completo inútiles.

El público, lleno de terror, pensando tal vez en que pudiera acontecerle algo semejante á lo de Villarreal, se ha apresurado á ganar las puertas.

Como todos los espectadores, con una prisa indescriptible, pugnaban por lograrlo, huelga decir que ha habido multitud de accidentes.

A los gritos de espanto de los que huían, se mezclaban los ayes de dolor de los caídos y pisoteados por quienes en la fuga les seguían.

En la plaza del León, donde el "cine" se halla situado, se celebraba á la misma hora un concierto.

Con tal motivo estaba la plaza concurridísima.

El público de la calle ha experimentado la natural alarma al advertir la forma violenta en que se desalojaba el "cine".

Ha contribuído á que el barullo fuese más grande la circunstancia de encontrarse en la plaza muchas gentes que tenían noticia de que se hallaban en el "cine" parientes suyos y éstas se hallaban en el "cine" parientes suyos y éstas se hallaban en el "cine" parientes suyos y éstas se hallaban en el "cine" parientes suyos.

Se han repetido por esta causa los choques entre los que salían presurosos y los que pretendían entrar.

Restablecida, no sin gran esfuerzo, la calma, se ha visto que buen número de personas sufría de magullamientos.

Había, además, dos heridos, uno de gravedad. Este tiene la cabeza rota. El otro, fracturado el brazo izquierdo.

El suceso ha producido impresión en Játiba.

Como ya dije antes, el terror que se ha apoderado profundamente del público ha sido causa de los lamentables efectos apuntados.

Las autoridades se han personado en el lugar del suceso.

De la inspección practicada en la cabina del operador, momentos después del incendio, ha resultado que no había motivo para el gran alarma producida por el incendio de la película.

A los heridos y contusos se les ha prestado con toda diligencia los auxilios necesarios.

CONTRA UNA ECONOMIA

POR LOS NIÑOS DE MADRID

Ha llegado á mis manos la memoria anual del primer Consultorio de Niños de Pecho establecido en Madrid, leída ante la Asamblea de protectores por D. Rafael Ulecia y Cardona, director de tan benéfica institución.

Y al repasarla, he visto en ella algo que, conmoviéndome é indignándome, me ha impulsado á escribir este artículo.

La obra de los Consultorios de Niños de Pecho, acometida en España por ese hombre bueno, sabio y perseverante, que es D. Rafael Ulecia, tiene muchas y decididas protecciones individuales. Gracias á ellas se va engrandeciendo, y su irradiación por la Península, siempre creciente, hace esperar que la puericultura, ciencia fundamental para las naciones preocupadas de su porvenir, arraigará en nuestra patria, determinando innumerables bienes.

Peró el oficialismo, que tantas subvenciones innecesarias otorga próvido, que ha hecho del presupuesto, como dijo alguien, la lista civil de nuestras clases medias, no la ha prestado ni la presta ninguna ayuda. El Estado no ha visto en ella algo meritorio y digno de fomento y estímulo. El Municipio de Madrid...

El Municipio de Madrid tenía consignadas 10.000 pesetas en uno de sus capítulos de gastos, con destino al primer Consultorio de Niños de Pecho. Antes de hacerlo, envió una Comisión de concejales al local donde se halla establecido éste, y dicha Comisión informó luego que la obra del doctor Ulecia es una de las más admirables que registra la historia de la Beneficencia española.

Peró el año pasado, con motivo de la malograda sustitución de los Consumos, reforma que echaron á perder los encargados de aplicarla, hasta el extremo de hacerla odiosa aun á aquellas clases sociales en cuyo bien particularmente se acometía, los ediles madrileños se sintieron económicos. Y rebajaron á 1.500 pesetas la subvención de 10.000 al Consultorio, obligando á éste á suprimir quince plazas de lactancia y determinando en su funcionamiento administrativo una crisis que no fué más grave gracias á la generosidad de los socios protectores, que acudieron á mitigarla con la solicitud de costumbre.

Este año piensa el Sr. Ruiz Jiménez preparar con tiempo los presupuestos municipales. Hombre activo, no reza con él las imperiosas vacaciones del estío. Y comprendiendo que las prisas de última hora son nefastas, quiere que los concejales y la Junta de asociados discutan despacio la ley económica que ha de ser norma de nuestro Municipio en el año de gracia de 1913.

Me dirijo, pues, al excelentísimo señor alcalde.

Me dirijo también á mis queridos amigos y compañeros, los concejales D. Baldomero Argente, D. José Alvarez Arranz y D. Enrique Trompeta.

Y ruego al uno y á los otros acaben con la inexplicable, absurda y contraproducente taquería municipal, manifestada á expensas del Primer Consultorio de Niños de Pecho. No sólo deben hacer que el Ayuntamiento consigne en sus capítulos de gastos la antigua subvención, sino que han de procurar sea ésta aumentada en una razonable cifra.

La obra de los Consultorios de Niños de Pecho—que un Ayuntamiento, el valenciano, al implantarla, ha dotado con esplendidez—no es algo aparatoso y vacío, bueno para que vivan á su sombra algunos señores decorativos y unos cuantos vagos de solemnidad.

La obra de los Consultorios de Niños de Pecho merece todas las protecciones, todos los socorros, todas las ayudas, todos los fomentos.

Madrid, ciudad que, por su desgracia, ocupa uno de los lugares más altos en las estadísticas urbanas de la mortalidad infantil, necesita de instituciones que, como la que me ocupa, le den elementos de lucha contra las condiciones higiénicas y sociales que determinan su triste fama de urbe asesina de los niños.

De 1896 á 1903, murieron en Madrid 28.566 niños menores de un año. ¿No os horroriza esa cifra tremenda, lectores? Los que seáis padres, los que cifréis en los hijos de vuestra alma todas las alegrías, todas las ilusiones, todas las esperanzas, los que os estremezcaís leyendo la noticia de que una epidemia de esas que siegan en flor las vidas infantiles, hace estragos cruentos, ¿no pediréis conmigo al Municipio madrileño se muestre generoso con el primer Consultorio de Niños de Pecho, una de las poquísimas tentativas serias hechas hasta hoy en el campo de la puericultura patria, y de fijo la que, más segura y eficazmente, cumple el fin que se propusiera?

¿Por qué es Madrid una de las ciudades del mundo donde se representa continuamente una Herodiada inmensa?

¿Por las variaciones de su clima caprichoso? ¿Por la carestía de sus viviendas, que priva á miles y miles de niños del aire, el sol y el espacio necesarios para que sus tiernos organismos se desarrollen vigorosos?

¿Porque los elevados precios de las subsistencias, causa de la desnutrición de las madres de la clase media y del pueblo, son fundamento de todas las anemias que depauperan las generaciones en marcha? ¿Porque la degeneración fisiológica, cada día más pronunciada en todas las grandes urbes, se refleja en los niños, víctimas inocentes de las

faltas ó las desdichas inmerecidas de sus progenitores?

Por todo eso y por algo más. Porque en Madrid—y quien dice Madrid, dice á este respecto toda España—no hay escuelas de madres.

No basta amar á los hijos. Hay que saber criarlos, evitándoles enfermedades, regularizando su nutrición, impidiendo que el capricho ó la conveniencia del momento regulen sus funciones digestivas.

Y por desgracia, nadie en la escuela, ó fuera de ella, se preocupa de preparar á las mujeres españolas—habrá alguna excepción, pero sólo confirmará la regla—para la función augusta, sublime, transcendental, de madres.

Es decir, hay alguien. Hay una institución que sin ruido, sin alardes, calladamente, lejos de las trompetas estrepitosas del reclamo filantrópico, pasto de vanidades pequeñas y ridículas, adoctrina á las madres, enseñándolas á criar á sus hijos.

Esa institución es el Primer Consultorio de Niños de Pecho, que no sólo sostiene clases de lactancia y reparte miles de biberones de leche esterilizada, y dona ropas, y medicinas, y aparatos ortopédicos, y cura á los niños enfermos, por mediación de especialistas de primer orden—todo esto gratuitamente—, sino que á todas las madres que acuden á sus locales, prácticamente, en breves conferencias acompañadas de demostraciones, teóricamente, utilizando folletos y hojas, les enseña los rudimentos de la difícil ciencia de la puericultura, combatiendo sus preocupaciones, d'áspando sus dudas, acostumbrándolas á prescindir de empirismos y de recetas caseras, casi siempre inútiles y perjudiciales en muchos casos.

28.566 niños menores de un año murieron en Madrid de 1896 á 1903. De 1904 á 1911, esta cifra aterradora descendió á 23.694.

De esas 4.872 vidas, disputadas victoriosamente á la muerte evitable, muchas, sin duda alguna, se salvaron gracias á la acción médica-social del Primer Consultorio de Niños de Pecho, ya que por sus locales desfilaron, en los ocho años comprendidos de 1904 á 1911, muchos miles de madres madrileñas, pidiendo el socorro de un consejo, de una receta, de un biberón de leche esterilizada, de una medicina...

Estoy seguro de que D. Joaquín Ruiz Jiménez, tan celoso alcalde, tan buen madrileño, atenderá mi súplica.

Estoy seguro también de que mis buenos amigos los concejales periodistas Sres. Argente, Alvarez Arranz y Trompeta, pedirán, cuando llegue ocasión propicia, una protección municipal amplia y generosa para esa obra tan digna del apoyo del pueblo de Madrid.

Uno y otros—me consta—no consideran la política como un arte de barrer hacia adentro, levantando mucho polvo para que no se note la barredura.

Tienen de ella un concepto más elevado, más en armonía con sus mentalidades y con su inmaculada honradez.

Por eso espero que, cuando el Municipio madrileño se dedique á la confección de los presupuestos para 1913, se acordarán del Primer Consultorio de Niños de Pecho, y pedirán sea consignada en sus capítulos una subvención decorosa.

Y si la piden, es seguro que no habrá un concejal ni un asociado que vote en contra.

FABIAN VIDAL

Maura, académico de Bellas Artes

El ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura, ha sido elegido, por unanimidad, académico de Bellas Artes.

Decir que el Sr. Maura ingresa en aquella Corporación por derecho propio es innecesario, porque todos sabemos que el insigne político, artista de la palabra, lo es asimismo del pincel.

Si la figura política de D. Antonio Maura no fuera tan alta y tan firme que eclipsa todos los demás aspectos de la vida de un hombre, el ex Presidente del Consejo sería hoy uno de nuestros más notables artistas de la pintura.

Las acuarelas del Sr. Maura, que jamás se expusieron á la pública admiración, porque el jefe de los conservadores, que consagra á esa tarea las horas del descanso, no las da importancia, y las considera como frutos de un pasatiempo, dicen cuantos las conocen y pueden juzgarlas, que son notables, dignas de una justa fama y resistentes á la crítica más severa.

Además, como conecor de las Bellas Artes, es el Sr. Maura una verdadera autoridad, un amante sincero de ellas y un protector decidido y entusiasta.

Por todos estos méritos, aparte los públicos y probados de estadista, ingresa D. Antonio Maura en la Academia de San Fernando.

No va allí, como suele ocurrir en las Academias, tratándose de políticos, por el empuje de su influencia, por el peso de su posición. Va por artista.

El Sr. Maura es de los que pueden dejar á las puertas de la Academia el uniforme de ex Presidente del Consejo, sin temor á que nadie discuta sus derechos artísticos.

La Academia de San Fernando ha realizado un acto de justicia, que le honra.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

MARRUECOS

Desde Melilla (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La partida de merodeadores.

MELILLA. (Jueves, noche.) Ha quedado confirmado que los moros que formaban la partida de merodeadores, que en la noche del sábado entraron en el territorio de Beni-Bugafar, haciendo algunos disparos, tuvieron un muerto y dos heridos al ser rechazados y perseguidos.

Los zocos.

Sin novedad se celebraron los zocos del Arbaa de Benisidil y Quebdana.

Entierro de un teniente.

Con asistencia de las autoridades y de numeroso público se verificó el entierro del segundo teniente del regimiento de Melilla, don Antonio Navas.

A la Península.

En el vapor correo embarcó, para marchar á la Península, el teniente ce cazadores de Chicliana señor duque de Victoria de Rioseco.

Buque en peligro.

A causa de la cerrazón por la niebla, estuvo hoy en peligro de chocar, en Puente Mostaza, el vapor *Vicente Sana*.

También á causa de la niebla no llegó ayer el correo.

Sargento herido.

Cuando las parejas de observación destacadas del batallón de Ceriñola para la protección de convoyes prestaban servicio recorriendo las alturas de Trebia en espera de los procedentes de Ishafen, fueron agredidas por un grupo de moros ocultos detrás de unas chumberas.

De la agresión resultó herido el sargento Angel Ortega, que recibió un balazo de remington en la pierna izquierda.

La herida tiene orificio de entrada por el tercio medio y parte interna de la pierna, y salida por la cara externa á la misma altura.

Interesa solamente los tejidos blandos; pero la herida es grave por la proximidad del sitio desde donde se hizo el disparo.

El sargento y la pareja á sus órdenes repelieron la agresión, sin lograr herir á los agresores, que consiguieron desaparecer aprovechando los accidentes del terreno.

Momentos después se hizo un amplio reconocimiento, siendo capturados dos moros; pero no se les pudo coger las armas.

Interrogados, dijeron, como siempre, que no habían visto nada.

El sargento herido lo fué también en un combate de diciembre.

Hogueras.

Anoche fueron vistas muchas hogueras por Tikermin y Garet, y algunos grupos por el primero de dichos sitios.

Desde Ceuta (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Salvamento del "Glendwood".

CEUTA. (Jueves, noche.) El vapor inglés *Glendwood*, encallado en la ensenada del Desnargado, fué puesto á flote ayer durante la pleamar.

Consiguieron el salvamento los remolcadores *Wilhem y Bergen*, alemanes, y *Rescuer*, inglés.

El buque naufrago quedó fondeado en la bahía Sur, donde los buzos procedieron á tapan la brecha abierta en el casco por medio de una gran faja de lona.

Está tarde ha marchado á Gibraltar con sus máquinas escoltado por los remolcadores y con objeto de completar las reparaciones en aquel puerto.

De la Escuela de Guerra.

La guarnición de Ceuta obsequiará con una *garden-party* á los alumnos de primero y segundo curso de la Escuela Superior de Guerra.

La banda de música del regimiento de Ceuta amenizará el acto.

Agasajos á los moros.

El banquete con que los ingenieros militares destacados en el *Medik* obsequiaron al ex bajá de Tetuán, Lebady; al cónsul de España, Sr. López Ferrer, y á varios moros prestigiosos, resultó animadísimo.

El general Allau acudió á saludar á los expedicionarios que vinieron de Tetuán.

El próximo domingo se repetirá el banquete, obsequiando los ingenieros á otras personalidades de Tetuán.

Suscripción nacional

para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

La señora de Merry del Val, esposa de nuestro representante en Bruselas, ha remitido á la condesa de Torre-Arias la cantidad de 2.352 francos, producto de la suscripción realizada en aquella Legación para los heridos de Melilla.

Con el mismo objeto ha entregado dicha señora el Comité del baile celebrado recientemente en el Hotel Ritz, la suma de 432 pesetas 50 céntimos, como sobrante de su recaudación.

Companion dicho Comité las señoritas marquesa de Almonacid, Isabel Carvajal, Mercedes Castellanos y María Mitjans, y los señores conde de la Címera, D. Carlos Salamanca, D. Justo San Miguel, D. Jaime Díez de Rivera y D. Otto Jenquel.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CHARLAS CINEGÉTICAS

Modo de facilitar el desplume a los reclamos de perdiz.—Efectos de la buena veda en Despeñaperros y Cárdenas.

Estamos en la época precisa de la mudanza de pluma de las perdices enjauladas, que nos sirven como reclamos, en su tiempo, para cazar en puesto las del campo. Los muchos aficionados que en España hay a esta clase de cacería, tan injustamente detractada, saben que la época de muda ó desplume es la más peligrosa a la vida de los reclamos; para lograr, pues, que desplumen bien y no se mueran es preciso hacer con ellos lo siguiente:

1.º Trasladarlos de las jaulas de caza a jaulones amplios, provistos de arena de río y tierra mantillo mezclada y tamizada, renovándola cada dos ó tres días y humedeciéndola ligeramente con agua fresca.

2.º Tenerles provisto siempre el comedero del jaulón con partes iguales de panizo y cañamones, como alimento usual.

3.º Darles una vez al día verde fresco (hojas de lechuga picada), y si no hubiera, ponerles al mediodía un bebedero con un dedo de agua nada más.

4.º Si las plumas secas y cortadas de las alas y la cola no las arrojaran espontáneamente y con facilidad, es preciso arrancárselas una a una cuidadosamente con unas pinzas ó alicates fuertes.

5.º No se les debe sacar nunca al sol hasta que no llegue octubre.

6.º Si se presentara la diarrea blanca, síntoma premonitorio de la muerte, déseles en seguida, á mano, medio grano de ratania, medicamento maravilloso, verdadero salvavidas de los reclamos.

Empleando estos sencillos preceptos hay casi la seguridad de lograr que los reclamos de perdiz harán la muda pronto y bien, sin detrimento de su salud y su vida, pudiéndolos tener sanos y robustos allá para noviembre, cuando, provistos de todas las licencias que la ley exige, podamos sacarlos al campo para cazar con ellos la picadilla de los bandos en nuestros cotos, propios ó arrendados.

Para esto es preciso que ahora, en esta época, se respete la veda rigurosamente, á fin de que al llegar septiembre los cazadores encontremos en todas partes caza abundante.

El prestigioso Cuerpo de la Guardia Civil, mil veces ensalzado por mí en estas añejas «Charlas», puede hacer mucho en esto; por lo que respecta á toda esta hermosa sierra de Despeñaperros, los dignos jefes y oficiales de la benemérita teniente coronel de Jaca Sr. Olleros, el capitán Marín y el teniente Lallave han logrado acabar con percheros, huroneros, gamusínos y demás corte de cazadores furtivos, hallándose hoy los montes poblados de abundante caza.

De igual modo ocurre en los montes limítrofes de Cárdenas, en donde existe un cuartel de guardias civiles, que, cumpliendo su honrosa misión y secundando órdenes del capitán de Santa Cruz y teniente de Valdepeñas, no descansan persiguiendo malhechores y evitando que destruyan y se apoderen de la caza esos furtivos apesores de perdices con orguelos, losetas, lazos, alares y linternas, que son el exterminio de la raza perdicera.

Yo he pasado esta primavera allí, en Cárdenas, renunciando mi salud, y ni yo ni ninguno de los muchos excursionistas, que á la par somos, por sport, devotos de San Humberto, hemos disparado allí ni un solo tiro, pues la veda en la jurisdicción de las famosas Ventas de Cárdenas se lleva con rigor exquisito y plausible, gracias á la incansable actividad de la Guardia Civil de aquel puesto y de las acertadísimas disposiciones de los oficiales citados y del digno y pundonoroso teniente coronel de la benemérita de Ciudad Real, D. Enrique Millán, que en Cárdenas reside de temporada primavera, zuriendo también su salud con el ambiente puro, oxigenado y salubre de aquella hermosa sierra.

Por tal causa, las perdices y los conejos abundan allí de modo sorprendente, haciendo sus crías con toda tranquilidad y sosiego.

Tal conducta merece un aplauso sincero, y debe ser imitada en toda España; si así ocurriera; si en todas partes se persiguiese con tesón, con constancia, á los cazadores furtivos, á todos los que, con malas artes, prohibidas por la ley, cazan en todo tiempo (loseteros, gamusínos, alareros, percheros, huroneros, pastores-rapiñas de nidos, etc. etc.), seguramente los que cultivamos el sport cinegético como pretexto para higienizar nuestra salud, nos divertiríamos más de lo que nos solemos divertir cazando á mano ó en puesto en terrenos casi exhaustos de caza.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA.

Linares, junio 1912.

EL CRIMEN DE NAVARREDONDA

Los informes.

AVILA. (Jueves, noche.) Ha continuado la vista de la causa por muerte de La Linda.

Todavía se comentaba hoy el informe del fiscal Sr. Alcón, que causó gran emoción en el público.

Han comenzado los informes de las defensas por la de Gregorio Moreno, encomendada al letrado Sr. Pastor.

Este ha negado las circunstancias de premeditación, alevosía y nocturnidad, sosteniendo la falta de intención de ocasionar un mal tan grave, y además ha alegado el arrebato, la obcecación y la embriaguez de su de-

fendido al realizar el hecho de que se le acusa.

Hizo una elocuente disertación sobre materia criminal.

El defensor de María Moreno, Sr. Pérez Mateos, procuró demostrar que cuando llegó su defendida había sido causada la muerte de La Linda.

Añadió que el dinero cogido á la interfecta lo estimaron suyo los procesados por suponer que antes les había sido usurpado.

El Sr. Sánchez Monge, defensor de Víctor Seijas, rebatió la participación de su defendido en el delito, premeditadamente, asegurando que se presentó en casa de La Linda con el deseo de evitar el mal que ya no pudo impedir.

El abogado D. Teodosio Fournier defendió á Victoria Horcajo, combatiendo la premeditación y alegando también que el dinero que cogieron á La Linda lo creyeron propio, como restitución del que aquélla les había usurpado.

Rechazó la circunstancia de nocturnidad. Su discurso fué excelente y habilidoso.

DE ORENSE

Bonos de importación de los trigos.—La Cámara de Comercio.—El Consejo de Fomento.

ORENSE. (Miércoles, noche.) La Cámara de Comercio é Industria de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto en una reciente real orden del ministerio de Fomento, se ha reunido para ocuparse, principalmente, de la cuestión relativa á los bonos de importación de los trigos, y sobre cuya implantación, que se cree de conveniencia, reclama informe de dicha Cámara el expresado ministerio.

Puedo adelantaros algunas impresiones del presidente de la referida Corporación, el distinguido abogado D. Luis Madriñán Megid, quien remitirá en breve su informe al presidente del Consejo Superior de Fomento, según lo mandado.

«A mí entender, el problema, que ha dado en llamarse triguero, como todos los problemas que afectan á la agricultura, nuestra casi única fuente de riqueza nacional, entraña una muy grande importancia.

Bastaría para unos momentos la atención en el estado de desarrollo de nuestra agricultura, para convencerse de que, aunque no todo lo que sería de desear, se halla en un período de progresivo avance respecto de lo que es en otras naciones.

Las cosechas aumentan visiblemente, y, analizada la última década, causa asombro la creciente progresión geométrica que delatan los números referidos á esta producción.

Urge, pues, buscar mercados para ella; y fomentar su colocación es labor, no sólo patriótica, sino de apremiante necesidad.

Las soluciones ofrecidas hasta la fecha constituyen otros tantos procedimientos encaminados á tal fin, sin quebranto de los consumidores nacionales.

Figuran entre las principales de aquéllas las zonas neutrales, las admisiones temporales, los depósitos francos, las primas á la exportación y los bonos de importación.

Las primeras, ensayadas ya en algunas naciones continentales, han sido desechadas por completo, no como inútiles, sino como insuficientes.

Los bonos de importación, en la forma que los adoptó Alemania, son, á mi juicio, el mejor remedio al mal que amenaza de ruina á los agricultores; mal que paradójicamente pudiera bautizarse con el nombre de «cosecha excesiva».

En Alemania, la exportación mínima de 5.000 kilogramos de trigo, centeno, cebada etcétera, otorga el derecho de adquirir un bono por cantidad equivalente á los derechos que importen á Aduanas la entrada de otros tantos kilogramos. Estos bonos pueden también utilizarse para pagar los derechos de entrada de cafés verdes y petróleo. Está prohibido que sean convertidos á metalico.

De este modo acalló Alemania el constante clamoreo de la opinión, que se manifestaba contrariada por la contienda empeñada entre sus dos regiones: la productora y la consumidora; y así consiguió nivelar sus precios en el Extranjero, y en ocasiones presentarlo rebajado con relación á los precios de otros países, sirviéndole también para alcanzar rápidos y remuneradores rendimientos á los cosecheros.

Y nada más fácil para España que imitar ese procedimiento, cuyo resultado puede considerarse favorecido con nuestro sistema aduanero, altamente proteccionista.

No debe importarse á las provincias consumidoras, como Orense, que los trigos castellanos encuentran colocación, gracias al régimen de bonos, en Portugal, Francia, Inglaterra y otros mercados; por la escasa influencia que podría ejercer en el precio de las harinas que en ellas se consumen, y en cambio podrían entrar por los puertos próximos granos ó harinas exóticos de tan buena calidad y de no más elevado precio.

No es la primera vez que estos granos concurren á remediar el malestar que la carencia de los indígenas nos produce.

No creo decisivas las razones que se hacen militar contra los bonos: que producirían una baja nada inferior á ocho millones en la recaudación de Aduanas; que los fabricantes del interior no tocarían las ventajas de que gozarían los del litoral, mientras no se concediesen por las Compañías ferroviarias unas tarifas muy reducidas; que es dado á fraudes por parte de la Administración, á no ser que se exigiese un tipo único de extracción nunca inferior al 75 por 100, etc.

Indudablemente que si no tienen las expresadas

sadas consideraciones carácter de verdaderas objeciones, son reparos que no deben olvidarse para la implantación de un bien estudiado régimen de bonos de importación.

Para mañana ha sido convocado por el comisario regio, D. Juan Taboada González, el Consejo provincial de Fomento, con objeto de tratar de la cuestión de referencia é informar dentro del plazo fijado al ministro del ramo.

ARAGÓN

El conflicto de los albañiles.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Continúa sin solucionar el conflicto de los albañiles.

Sólo trabajan un número reducido de obreros, al amparo de las fuerzas de Policía y de la Guardia Civil, cuya vigilancia resulta eficaz.

Varios grupos de huelguistas han visitado las obras de construcción, para censurar la conducta de los que continúan trabajando.

Los oficiales peluqueros y barberos.

Los oficiales peluqueros y barberos han presentado nuevas bases á los patronos.

Caso de que no sean aceptadas, plantearán la huelga el sábado.

Es casi seguro que las bases serán rechazadas.

Muerto por un rayo.

Durante una fuerte tormenta que descargó en el pueblo de Alagón, cayó una chispa eléctrica, matando al obrero del campo Lucas Lázaro.

Notas taurinas.

Se han recogido quinientas firmas para el álbum que los aficionados locales regalarán al diestro Gallito.

El próximo domingo estoqueará en la Plaza de Salamanca seis toros de Landiz el diestro aragonés Herrerin.

El general Larrea.

Ha llegado el general D. Francisco Larrea.

Muchos generales, jefes y oficiales de la guarnición pasaron á cumplimentarle.

CASTILLA LA NUEVA

Accidente desgraciado.

EL PARDO. (Jueves, noche.) El soldado Eleuterio Hidalgo González, perteneciente al tercer escuadrón del regimiento de Lusitania, aquí acantonado, ha sido despedido violentamente del caballo, al practicar ejercicios en el campo de instrucción.

Al caer recibió un golpe tan fuerte, que se halla agonizando.

CASTILLA LA VIEJA

En huelga.

MEDINA DEL CAMPO. (Jueves, mañana.) Desde hace días se encuentran en huelga diez y seis obreros cargadores de la fábrica de harinas de D. Eusebio Giraldo Crespo.

Reclaman aumento de un real diario de jornal y disminución de una hora de trabajo.

El Sr. Giraldo les concede lo que pretenden, pero con la condición de que tienen que darse de baja en la Sociedad obrera, pues dice que no quiere socialistas en su casa, á lo que se han negado rotundamente los huelguistas.

Ayer celebraron nueva reunión, insistiendo ambas partes en sus pretensiones.

Corren rumores de que si en breve no hay arreglo se declarará la huelga general de los obreros del campo y otras industrias, como acto de solidaridad, y esto sería un gran conflicto, pues se está en plena recolección de los cereales.

Hace días se declararon en huelga también los obreros del campo y pastores de dos casas de ésta, pero fueron resueltas seguidamente.

Las Sociedades obreras en esta villa han tomado gran incremento, pues pasa de mil el número de asociados.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas. 3. Catálogo gratis.

CATALUÑA

Las Mancomunidades.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Los telegramas que acordó la ponencia de las cuatro Diputaciones de Cataluña, están dirigidos así á los jefes de los grupos políticos como á todos los diputados por Cataluña.

En el dirigido al Presidente del Congreso se agradece, en nombre de la ponencia, la rápida y satisfactoria tramitación del proyecto.

Al Sr. Azcarate se le ruega no se preste á ninguna combinación parlamentaria que no se base en la aprobación del proyecto antes de la suspensión de las sesiones.

Al Sr. Maura le recuerdan que fué el primero que intentó llevar al derecho positivo la institución de la Mancomunidad, en su proyecto de Administración local.

Al Sr. Feliu, jefe de los tradicionalistas, le recuerdan sus ofrecimientos en pro del proyecto redactado por las Diputaciones, ya que el aprobado por la Comisión es exactamente igual, y al Sr. Senante le recuerdan también sus ofrecimientos y le ruegan que, usando de sus prestigios y de su situación parlamentaria, no se preste á combinaciones que impliquen la demora en la discusión.

A los demás diputados les ruegan que acudan al Congreso cuando empiece la discusión, y hagan lo posible para que el proyecto se apruebe á la mayor brevedad.

El diputado D. Pedro Corominas, antes de salir para Madrid, reunió ayer al Consejo de la Unión federal nacionalista republicana, expresándoles su labor en la Comisión parlamentaria que redactó el proyecto de Mancomunidad.

Dió cuenta de las luchas sostenidas para que el proyecto de la Comisión resultara tal como se ha presentado al Congreso.

Dió á conocer, además, las líneas generales del discurso que pronunciará en el Congreso en defensa del proyecto.

El Consejo de dicho partido dió al señor Corominas un amplio voto de confianza para que le represente.

Alarmistas detenidos.

Los tres detenidos esta madrugada como presuntos autores de las detonaciones en un cinematógrafo, han ingresado en el cárcel.

Son jóvenes de veinte á veinticuatro años y niegan ser autores del hecho.

Dada la escasa gente que había en el espectáculo, no ocurrieron desgracias, pues la alarma fué enorme.

Magalhaes Lima.

Definitivamente llegará el domingo á Barcelona Magalhaes Lima, procedente de Castellón.

Sus correligionarios le preparan un entusiasta recibimiento.

Fiesta carlista.

El próximo día de San Pedro se efectuará en San Andrés de Palomar la gran fiesta organizada por los tradicionalistas con motivo de la bendición de una bandera del Círculo del partido en aquella población.

Renuncia de un diputado.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Como anticipamos, ha presentado la renuncia del cargo de diputado provincial por el distrito primero de Barcelona el Sr. Puig Piqué.

Estima dicho diputado que no representa á todos los electores, desde el momento que él proyecta pasarse al partido reformista.

Esto, sin embargo, no pasa de ser un buen deseo, porque, como es sabido, el cargo de diputado provincial es obligatorio é irrenunciable.

Previsión gubernativa.

El gobernador, independientemente del sumario que el Juzgado instruye por desórdenes públicos contra tres presuntos autores de la estúpida broma de ayer en el teatro Soriano, les ha apercibido con 500 pesetas de multa, para el caso de que el Juzgado los ponga en libertad.

Campaña higiénica.

Sigue la campaña higiénica iniciada por el gobernador en los lugares de espectáculos públicos.

La ponencia que ha recorrido los teatros y demás sitios públicos ha empezado á dar informes al gobernador, y éste, en vista de lo observado, ha cerrado ya el teatro de Apolo y un café concierto titulado «Moulin rouge».

El Colegio de Farmacéuticos ha felicitado al gobernador y al inspector de Sanidad por la campaña eficaz que han emprendido contra los intrusos en Farmacia.

Entrega de una medalla.

A medio día, en el gran Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, se ha celebrado la solemne entrega al Ayuntamiento de la medalla acuñada por el Ateneo barcelonés en honor del poeta Maragall, en recuerdo de su personalidad.

Se han pronunciado discursos encomiando al llorado poeta, por el presidente del Ateneo, Sr. Domenech, y por el alcalde.

Al acto asistieron la Junta del Ateneo en pleno, la viuda é hijos de Maragall y bastante público.

Reunión de camareras.

Es definitivo que el próximo lunes se reúnan las camareras de café en uno del Paralelo, para acordar la actitud que convenga adoptar en vista de que el gobernador insiste en la orden prohibiéndolas alternar con los parroquianos.

Falta de obreros.

El gerente de una fábrica de cementos de la comarca de Berga se ha lamentado ante el gobernador de que, por falta de obreros en su fábrica, los trabajos no pueden realizarse en la escala debida.

Se ha notado que en esta época no han venido, como otros años, los obreros de Aragón y Valencia.

Función benéfica.

El Círculo Popular Liberal organiza una función á beneficio de las víctimas de Villarreal.

Se celebrará con la cooperación del Círculo Valenciano.

Este Círculo lleva recaudadas unas 4.000 pesetas para las familias de aquellas víctimas, que distribuirá una Comisión á primeros del próximo mes.

Veladas necrológicas.

Mañana se celebrarán en diversos Centros republicanos veladas necrológicas con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrandiz y Vallés, sublevados en Santa Coloma de Farnés.

GALICIA

Incidente en el Arsenal.

FERROL. (Jueves, noche.) El artillero Francisco Navarro, maestro del taller de forjas del Arsenal, despidió esta mañana á un obrero, llamado Luis Artola Bilbao, porque no le había obedecido.

Por la tarde el obrero se presentó en la Factoría con objeto de liquidar.

Seguidamente penetró en el taller para pedir explicaciones al maestro que le habla despedido.

Durante la disputa el obrero amenazó al maestro con una navaja, y éste sacó un revólver é hizo fuego, hiriendo en la pierna derecha á otro obrero, llamado Ramón Díaz, que se había aproximado para apaciguarles.

La indignación que el suceso produjo en los demás operarios fué tan grande, que acometieron al maestro, quien se arrojó en la

huida por una ventana, y al caer al suelo se causó en la cabeza heridas de pronóstico grave.

Tanto el maestro como el obrero herido fueron trasladados al Hospital.

Varios soldados de la Guardia Civil penetraron en el Arsenal, restableciendo el orden y efectuando algunas detenciones.

Una protesta.

VIGO. (Jueves, noche.) Suscrita por 30 Sociedades agrícolas y 22 marineros, ha sido enviada una protesta al presidente del Consejo, por mediación del general Rubin.

En dicho escrito se consigna la protesta contra la intervención de los guardias municipales y de Seguridad en los sucesos desarrollados el sábado último frente á la Comandancia de Marina, con motivo de las cuestiones pesqueras.

VALENCIA

Homenaje á Echagüe.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Por iniciativa de la Sociedad Amigos del País se ha abierto una suscripción popular para regalar una placa de plata al conde del Serrallo, por los eminentes servicios que ha prestado á la tranquilidad pública.

La suscripción ha tenido un gran éxito y las listas se cubren rápidamente, poniéndose de manifiesto la estima en que la opinión pública tiene la labor del general Echagüe.

Ladrón detenido.

Desde hace algún tiempo, la Policía vigilaba la iglesia de San Esteban, de donde habían desaparecido varios objetos del culto.

Ayer sorprendió á un individuo, llamado Luis Chano, natural de Murcia, en el instante en que se apoderaba de unos candelabros.

Registrado su domicilio, encontráronse allí 18 candelabros, seis vinajeras, 14 crucifijos, una lámpara y varios portaformas.

La cuestión del agua.

El gobernador ha citado para mañana á las Comisiones de vecinos de todos los pueblos interesados en el pleito de las aguas.

Créese que el gobernador tiene una solución que solventará el actual conflicto y salvará de la crisis por que atraviesan á varios pueblos de la provincia.

Los hermanos Pont.

Ha comenzado á verse ante la Audiencia la causa seguida contra los hermanos Pont, que asesinaron á su cuñado José Santa Teresa.

El crimen produjo tal indignación en el vecindario, que el público asaltó la casa de los asesinos, destruyendo los muebles é incendiando la vivienda.

Hoy han declarado los testigos, incurriendo en contradicciones y notándose la tendencia á descargarse á los procesados.

Con este motivo se han producido algunos incidentes.

Solemnes funerales.

CASTELLON DE LA PLANA. (Jueves, tarde.) En la parroquia de San Miguel se han celebrado solemnes funerales por las víctimas de la catástrofe de Villarreal.

A la fúnebre ceremonia ha asistido numeroso público.

El rector de las Escuelas Pías pronunció una elocuente oración fúnebre, que hizo derramar lágrimas al auditorio.

Ofició el párroco, que es hijo de Villarreal.

VASCONGADAS

La Reina Cristina.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Se ha confirmado que S. M. la Reina doña María Cristina llegará en el sudexpreso del próximo miércoles.

Se le tributará un cariñoso recibimiento.

S. M. la Reina madre ha encargado que, en atención á lo intempestivo de la hora á que pasa el tren por las estaciones del trayecto, no salgan las autoridades á cumplimentarla.

Arrollado por el tren.

El tren mixto ha traído á Leandro Muñoz, que gravemente herido ha ingresado en el Hospital.

Leandro Muñoz fué alcanzado en Alsasua por un tren de mercancías, resultando con una pierna seccionada y otra fracturada.

D. Basilio Paraiso.

Anoche llegó á esta población D. Basilio Paraiso y hoy ha marchado á Bilbao.

Excursión escolar.

Ha resultado muy interesante la excursión escolar que á Lasarte han realizado 250 niños.

Visitaron una fábrica de papel en Oria. Se les sirvió la comida en Lasarte y regresaron en tranvías.

AVISOS UTILES

COOPERATIVA ELECTRA-MADRID

Compañía de distribución de energía eléctrica en Madrid.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado pedir á sus accionistas el octavo y último dividendo pasivo de 15 por 100, que se hará efectivo en la Caja social, calle de la Aduana, números 37 á 41, en los días del 1 al 10 de julio próximo, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, debiendo presentarse los resguardos provisionales para la anotación del correspondiente cajetín de pago.

Con objeto de facilitar esta operación á los señores accionistas residentes en Bilbao, se ha autorizado al Banco de Vizcaya, en aquella plaza, para practicarla también.

Madrid, 25 de junio de 1912. El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

EXTRANJERO

Leyes portuguesas.

LISBOA. Según los periódicos, la Comisión parlamentaria encargada de preparar las leyes de Defensa republicana, presentará los proyectos de ley. Uno, respecto a la forma de castigar las propagandas antimilitaristas y antipatrióticas, y el otro, aclarando e interpretando algunos artículos del decreto de ley que reglamente la libertad de imprenta.

ITALIA Y TURQUIA

La cuestión de los Dardanelos.

BERLIN. Respecto a los Dardanelos se dice en los círculos diplomáticos que Inglaterra se halla muy dispuesta a aceptar una solución, abriendo los Dardanelos a las flotas de guerra de todas las Potencias europeas.

La solución según la cual se permitiría a la flota rusa estacionar en el Bósforo, con exclusión de toda otra flota, parece inaceptable a los hombres de Estado inglés.

En algunos círculos se preguntan si el interés ruso consentiría que se abriesen los Dardanelos a las flotas austríaca, alemana o inglesa.

De otro lado, la aparición de la flota rusa en el Mediterráneo contribuiría a restablecer el equilibrio amenazado, y a asegurar a las Potencias de la Triple Entente la preponderancia que les es necesaria en el Mediterráneo.

Tropas sublevadas.

VIENA. Un capitán, dos tenientes y cincuenta soldados se lanzaron a la insurrección albanesa. Cerca de la mitad han vuelto a constituirse prisioneros a las pocas horas.

La mediación de las Potencias.

CONSTANTINOPLA. En los círculos políticos no se da importancia a los rumores de mediación de las Potencias. Se dice que esa mediación será inútil.

Turquía permanecerá irreductible y mantendrá sus primeras condiciones para concertar la paz.

El bloqueo del mar Rojo.

ROMA. «La Tribuna» desmiente la noticia de que se haya suspendido el bloqueo de Hodeidah.

El bloqueo continúa tan riguroso como antes.

Otras expulsiones.

ROMA. La Puerta ha ordenado al ex cónsul de Turquía en Roma, Riza bey, agregado a la Embajada de Alemania cerca del Quirinal, salga inmediatamente de Roma con dirección a Constantinopla.

El Gobierno turco ha informado de esta resolución al embajador de Alemania en Constantinopla.

La resolución antedicha dará por resultado provocar la expulsión de varios funcionarios de los Consulados italianos que, desde la expulsión de sus compatriotas, habían fijado su residencia en la Embajada de Alemania.

Las islas del Egeo.

TURIN. La Stampa publica unas declaraciones que ha hecho a su corresponsal en Roma una personalidad política en buenas relaciones con el Gobierno y que se refieren a la suerte futura de las islas del archipiélago.

La suerte de las islas sólo se podrá determinar al fin de la guerra.

Pero, desde ahora, el Gobierno se halla absolutamente decidido a conservar Stampalia como base de sus operaciones navales. También se piensa, en los centros gubernamentales, en conservar Rodas y Calimno.

Respecto a las otras islas, Italia aceptaría que el problema fuese resuelto con la instauración de un Gobierno autonómico. Pero de ningún modo consentirá que esas islas sean devueltas a Turquía.

Estado inquietante.

BERLIN. Telegrafían de Salónica al

«Berliner Tageblatt» que la insubordinación militar de Monastir causa al Gobierno otomano las mayores inquietudes.

El inspector del Ejército, Ziki pachá, estima peligroso el estado de espíritu de dicha guarnición.

El batallón de sublevados reclama la disolución inmediata de la Cámara turca, nuevas elecciones generales, cuya imparcialidad será garantida, y las dimisiones de Talaar bey y de Djavid bey.

Los sublevados amenazan al Gobierno con una sublevación de todo el Ejército, y afirman que pueden producir una insurrección general en Turquía.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Víctimas de una explosión.

TOLON. Se desconfa en salvar a cinco de las víctimas de la explosión del «Michelet».

Otra víctima de la explosión.

TOLON. Acaba de fallecer el teniente de navío Sr. Guiot, a consecuencia de las heridas que le causó la explosión ocurrida a bordo del crucero «Michelet».

COMLOT DESCUBIERTO

CONTRA UN ARCHIDUQUE

Dos presos.

BERLIN. La Deutsche Tages Zeitung publica un interesante despacho que le ha enviado su corresponsal en Viena.

En él se dice que hay mucho de verdad en los rumores circulados últimamente, relativos a una tentativa de asesinato contra la persona del Archiduque de Austria, José Fernando.

La Policía, ignórase cómo, supo lo que se tramaba y practicó un registro en el domicilio de un tal Ipavic, individuo de sospechosos antecedentes.

Dicho registro fué coronado por el éxito. En una caja, Ipavic tenía varias bombas de dinamita.

Cuando Ipavic comprendió que todo estaba descubierto y que iban a prenderle, dijo a los policías:

—¿Dejadme! Hay otros más culpables que yo!...

—¿Dónde están?—preguntaron los agentes.

—Uno de ellos es el vicario de Sredaje.

—¿Qué tiene que ver el vicario?

—Mucho. El fué quien imaginó el atentado. Me ha dado y prometido dinero.

Llevado Ipavic a la presencia del juez, amplió sus manifestaciones.

«El vicario de Sredaje—dijo—se apellida Cantarino. Es de origen italiano y profesa con exaltación las doctrinas irredentistas. Odió a Austria con toda su alma.

En su casa se reúnen los oficiales italianos que atraviesan la frontera vestidos de paisanos y sin decir quiénes son.

En su domicilio se ha tramado el complot contra la vida del Archiduque.

Un día fui llamado por él. Me propuso asesinara lo antes posible al dicho miembro de la Familia Real.

Yo acepté, pero pedí dinero a cuenta.

Quedó convenido que arrojaría una bomba sobre el auto núm. 64, que el Archiduque utiliza para tomar parte en el val de los Alpes.

Cantarino me dió 500 coronas y me prometió el doble una vez hubiese cometido el crimen.

Yo pensaba irme a Italia, y en Génova embarcarme para América, donde probaría fortuna.

La Policía registró en la noche del 20 de junio el domicilio del vicario.

Fueron encontrados en éste papeles comprometedores, que confirmaban en parte las manifestaciones de Ipavic.

Cantarino fué encerrado en la cárcel de Canale.

Se negó a declarar y encerróse en un absoluto mutismo.

Anteayer ingresó en la fortaleza de Goerz. La Policía busca a los demás complicados en el complot.

EL TIBET, INDEPENDIENTE

El Dalai-Lama ha entrado en Lhasa

Los chinos huyen.

LONDRES. Despachos de Simla, reexpedidos desde Calcuta por cable, dicen que el Tíbet ha vuelto a ser independiente.

Después de un sitio heroico de varios meses, los soldados chinos de la guarnición de Lhasa han evacuado esta capital, y atravesando el Tíbet en retirada desastrosa, han vuelto a su país, reconcentrándose en la provincia de Se-Tchmen.

Y el Dalai-Lama, Soberano del Tíbet, ha regresado a su capital.

Salió de ella con sus ministros, frailes tibetanos, astrólogos y músicos, cuando los soldados chinos invadieron el país, hace dos años.

Los chinos han considerado siempre el inmenso Tíbet como una región sujeta a su dominio.

En 1910 enviaron un ejército, que después de algunos combates derrotó a los tibetanos y penetró en Lhasa victorioso.

El Dalai-Lama abandonó su palacio y refugio en Daarjeling, en la India.

Siguióle una inmensa comitiva de monjes tibetanos, funcionarios, dignatarios, etc.

El Gobierno angloindio socorrió al Dalai-Lama.

Este, hombre paciente, dedicóse a esperar, convencido de que tarde ó temprano recobraría el Trono.

Muchos de sus monjes volvieron al Tíbet y urdieron conspiraciones, que los chinos descubrieron y castigaron inexorablemente.

Los chinos, en represalias, dedicaronse a demoler los centenares de magníficos y riquísimos conventos construidos en las montañas tibetanas.

Pero el triunfo de la revolución china, determinando en el Celeste Imperio un período de larga anarquía y absoluta desorganización, favoreció los planes de los tibetanos.

Estos cortaron las comunicaciones entre el ejército chino de ocupación y la frontera, y se insurreccionaron en masa.

Muchos destacamentos chinos fueron destruidos en detalle.

Cinco mil soldados celestes se reconcentraron en Lhasa y se prepararon a una desesperada resistencia.

Durante cinco meses, han sostenido un sitio terrible contra 20.000 tibetanos, apoyados por la totalidad del país.

Rechazaron infinitos asaltos é hicieron salidas heroicas.

Se les acabaron las municiones de artillería y los viveres.

Viendo que no les enviaban socorro alguno, salieron de Lhasa una noche, después de clavar sus cañones y ametralladoras, rompieron las líneas tibetanas y emprendieron el regreso a su país.

Desembarazados de los chinos, los tibetanos, llamaron a su Dalai-Lama, que había abandonado su residencia de Daarjeling y estaba en Kalimpong.

La entrada del Dalai Lama en Lhasa ha sido verdaderamente triunfal.

Dos mil hombres transportaban su equipaje.

Entre éste figuraba un inmenso tubo de cinc, de muchos metros de largo, y que se ignora para qué sirve.

Los poquitos europeos que han presenciado la entrada del Dalai-Lama en Lhasa, dicen que el espectáculo fué extraordinariamente curioso.

Ignórase si los chinos enviarán al Tíbet otro ejército ó si aceptarán los hechos consumados.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Comité internacional.

RIO JANEIRO. Bajo la presidencia del Sr. Lauro Muller se ha verificado la sesión de apertura del Comité internacional para la codificación del derecho internacional público y privado americano.

Asistieron al acto delegados de todos los países americanos.

señora Duroc.

—Y puesto que estoy de acuerdo con mamá...

—No acepto este sacrificio. Por lo demás, me estorbarías allí, Roberto, Vamos, no insistas. Pasad esta tarde en conversación y yo vendré para comer; de todos modos, suceda lo que quiera, estaré aquí antes de las once; es decir, a buena hora para que podáis ir a la misa del gallo.

En el momento de ir a insitir en su empeño la señora Duroc apareció Marco, diciendo:

—Mi comandante: el tiburí está enganchado.

—Bueno. ¿Habéis puesto la manta gruesa?

—Sí, mi comandante.

—¿Habéis bajado mi gorra, mi peliza y mi bolsa de cuero?

—Está en el vestíbulo.

—Entonces, vamos. Una hora y media. No tengo más que el tiempo preciso, y esto porque «Cocó» tiene el pie seguro.

El comandante encendió su cigarro y se levantó.

La señora Duroc palideció.

—Felipe!—exclamó.

Se abrazó a su marido.

—Vamos, mi querida Ana.

—Llévame a Marco contigo—dijo en tono suplicante—; esto sólo me contentaría.

El comandante le abrazó tiernamente.

—Sí, mi comandante, Ana, rehusar todo lo que me propones. Pero ¿a qué llevar a Marco? ¿De qué me serviría? Podéis necesitarle aquí, y a mí me molestari-

Consejo de Ministros.

PARIS. Durante el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el de Marina, Sr. Delcassé, manifestó a sus compañeros que la explosión de cápsulas ocurrida a bordo del crucero «Michelet» fué debida a un retorno de llama, originado por el calentamiento de una pieza que estaba disparando.

Añadió que habían fallecido ya tres de los heridos.

El ministro de Comercio manifestó, por su parte, que todos los armadores, excepto las Mensajerías Marítimas, han rechazado el arbitraje.

Los ministros de Obras Públicas y de Comercio dijeron luego que han llegado a Francia suficientes cantidades de trigo, quedando asegurada, pues, la alimentación pública.

Suspensión de sesiones.

BUDAPEST. Han sido suspendidas las labores parlamentarias hasta el 17 de noviembre.

Proposiciones rechazadas.

PARIS. El Comité de armadores de Francia ha manifestado al ministro de Comercio, que de ningún modo podía aceptar las proposiciones formuladas por el Tribunal de arbitraje.

NOVICIO, TENIENTE Y MARQUES Tiene cuatro mujeres y le llevan a la cárcel

Las aventuras de Reiss.

PARIS. Ha vuelto a ser preso el falso marqués de Roquefeuil, cuyas curiosas aventuras fueron ya comunicadas a ese periódico.

La familia de los Roquefeuil, una de las más antiguas y nobles de Francia, es muy numerosa y goza de gran prestigio en los círculos aristocráticos.

Algunos de sus antepasados fueron caballeros de Malta y tomaron parte en las Cruzadas.

Los herederos del nombre de Roquefeuil leyeron con sorpresa, en un periódico, a mediados de junio de 1909, que el marqués Pablo María Francisco Hipólito de Roquefeuil había contraído matrimonio con la señora del Perú, viuda del conde La Boulméne.

Su extrañeza estaba justificada, porque el marqués, oficial de zuavos, había fallecido en el hospital de Donara, cerca de Argel, el 22 de febrero de 1899.

¿Cómo, pues, había resucitado y se había casado con la viuda de un conde?

Reunióse la familia y varios miembros de ella hicieron una visita al sedicente marqués. Este recibióles en su magnífico hotel—comprado con el dinero de su esposa—del número 64 de la calle de Pierre Charron, en París.

Con gran serenidad y mucha altivez, dijo que el fallecido en el hospital de Donara era un farsante, que le había robado sus papeles.

Había sucedido todo lo contrario. El falso marqués apellidase Reiss y es hijo de un honrado tabernero de Saint Die (Vosgos).

Se había casado tres veces y le vivían las tres mujeres.

Contrajo primeramente matrimonio en Argelia con la Srta. Lapointe.

Un día abandonó a su esposa y a sus hijos en El Biar (Argelia), fuése a Francia y en Crouy (Aisne) casóse con la Srta. Dagan, que tenía una pequeña fortuna.

Algún tiempo después abandonó su segunda cónyuge, y diciéndose marqués de Roquefeuil, enamoró a la condesa viuda de La Boulméne, mujer de edad proveccta y millonaria, y se casó con ella.

La intervención de los Roquefeuil frustró sus planes.

Ingresó en la cárcel, y la justicia averiguó que Reiss, estando de novicio en la trapa de Stancil (Argelia), con el nombre de hermano Domingo, se captó la confianza del teniente marqués de Roquefeuil, que era muy devoto.

Cuando éste murió en el hospital, robóle sus papeles y huyó del convento.

Utilizando dichos papeles, se hizo recibir en la buena sociedad parisiense, y así conquistó a la condesa.

El 3 de mayo del año pasado, Reiss fué

ría, porque el coche es estrecho, y estando solo se está a gusto.

Tranquilízate; parto tranquilo y volveré salvo. Abrazame. Ya sabes que no me gusta hacerte esperar en ninguna parte. Hasta la hora de comer si es posible, y si no, de todos modos, antes de las once.

El comandante salió seguido de su esposa y apoyado en el brazo de Roberto.

—Felipe!... ¡Felipe!—exclamó madame Duroc, abrazando a su marido y pareciendo que quería atraerlo y protegerlo contra un enemigo invisible.

—¿Mi querida Ana!—dijo el comandante, respondiendo a este abrazo con emoción muy viva.

Pero, al fin, se desprendió de ellos, diciendo:

—Hasta luego, queridos míos!

Y salió bruscamente.

La señora Duroc, desfallecida en brazos de Roberto, le siguió con la vista.

—Valor, mamá. La verdad es que nos alarmamos más por impulsos de la imaginación que por causas fundadas. Reaccionemos.

—Felipe, Felipe mío!—articuló madame Duroc.

En el patio, el comandante, con la ayuda de Marco, había subido al coche, cuya capota estaba levantada y cubierta de una gran capa de nieve.

El viento soplabá, lanzando copos que volaban ligeros como plumas.

—Mal tiempo—dijo el comandante cogiendo las riendas.

—Nada, brava «Cocó». Es friolero como una marmota este tunante, y preferi-

puesto en libertad provisional, mediante fianza de 30.000 francos, que depositó su esposa número 3, que le seguía creyendo inocente.

Reiss aprovechó su libertad, para intentar con testigos falsos que declarasen era el marqués verdadero.

Sin embargo, los cargos se iban acumulando, y el juez instructor de su causa supo que Reiss tenía otra esposa, amén de las tres conocidas.

Reiss seguía viviendo en el suntuoso hotel que comprara su esposa la condesa.

Esta, que le ama con locura, le procuraba una existencia de Príncipe.

Sabedor de que había aparecido una cuarta esposa suya, quiso huir a Bélgica.

Pero la Policía, que le vigilaba, le prendió nuevamente.

Ayer fué interrogado Reiss por el juez, en presencia de su abogado.

NUESTROS VIAJES

VERAÑO DE 1912

SUIZA, SABOYA, PARIS

Excursión a las montañas, ventisqueros y lagos suizos.

SALIDA, EL 11 DE AGOSTO

ITINERARIO

Salida de Madrid, CERBERE para Lyon y GINEBRA; paseo por el lago Lemán, ROCAS DE NAVE, Chamoni, el Monte Blanco y el mar de hielo; Vernayaz, las gargantas de Trien, Viege, ZERMATT, el monte Rosa y el Gornergrat, BRIGUE; el camino de la Furka, que se recorrerá en coche; el gran ventisquero del Ródano; el paso del GRIMSEL; MEIRINGEN, las gargantas del Aar y las cascadas de REICHEMBACH; el lago de BRIENZ; INTERLAKEN; Grindelwald; la WENGERNALP y la SCHEIDEGG; el camino de hierro del JUNGFRAU y el ventisquero del EIGER; Lauterbrunnen y la cascada del Staubbach; Brunig; LUCERNA; Arth Goldau; el RIGHI-KULM; WITZNAU; TELL PLATT; FUDENESAXENTRASSE; ZURICH y su lago; NEUHAUSEN y la cascada del Rhin; BERNA; LYON, BURDEOS, IRUN, MADRID.

Como verán nuestros lectores por el anterior programa-resumen, el viaje que organizamos ofrece extraordinarios atractivos. Los que participen de él recorrerán la Saboya y Suiza, gozando de una temperatura primaveral, admirando los espléndidos paisajes que tan seductoras regiones encierran, experimentando junto a los lagos, las montañas, los valles y los ventisqueros las más puras emociones artísticas.

El viaje, como se verá, es muy completo y absolutamente veraniego. No sufrirán calores los excursionistas, y las diversas etapas placereán entre gratas emociones y placeres inefables.

NOTAS

Tenemos a disposición de nuestros lectores un elegante folleto ilustrado, con todos los detalles que necesitan los que quieran participar del viaje.

Los lectores de Madrid podrán recogerle en nuestras oficinas de la Puerta del Sol, y los de provincias deben dirigirse a nuestro Servicio de Turismo y Viajes.

Las adhesiones serán recibidas en nuestros Servicios de Turismo y Viajes, Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, Madrid.

CONDICIONES

El precio, todo comprendido, transportes en ferrocarril y vapores, comidas en marcha, estancias en muy buenos hoteles, excursiones en coche ó funicular, gastos de visita, propinas, etc., será:

Desde Madrid 1.160 ptas.

Hendaya 1.050 id.

Cerbere 1.050 id.

Un representante nuestro acompañará a los excursionistas durante todo el viaje.

El tiburí se movió, torció, salió, se alejó y desapareció, dejando tras él el ruido de los casacaes que adornaban la collara del caballo.

—Decid a la señora que hará lo posible por venir antes de comer.

—Sí, mi comandante. A fe mía haréis bien, porque la noche será muy fría.

—Hasta luego.

—Buen viaje, mi comandante.

—Gracias. Vamos, «Cocó», al trote, que luego descansarás.

La habitación era pequeña, amueblada con una mesa de despacho cargada de papeles, documentos y cuadernos; varias butacas y sillas con asiento de paja, un gran estante y una antigua caja de hierro.

En las paredes, tapizadas de un papel verde oscuro, mugriento y desgarrado en varias partes, había anuncios sujetos con alfileres anunciando ventas de inmuebles.

(Continuará.)

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—He repetido delante de tí y de Roberto también que experimento una impresión de malestar encontrándome con Francisco Loubon. Tu imaginación de mujer amante ha trabajado sobre esto y has acabado por detestar al tal Francisco.

Hoy, sin que tú te atrevas a indicarlo, sufres más, particularmente con la idea de que voy a verle en condiciones muy especiales.

Te alarmas supersticiosamente y temes que me suceda alguna cosa allí. Estate tranquila. Sí, Francisco Loubon me es antipático. ¡Pero qué me importa! Arregladas nuestras cuentas no tendremos ya nada de común.

En Auray no nos encontraremos frente a frente, puesto que estarán también Loiseau y Santiago Loubon, y no habrá motivo de discordia posible. Loiseau dará las cuentas, oirá las explicaciones de los dos hermanos comprometidos solidariamente, y será el que responda. Los Loubon pa-

garán, cobraré y todo habrá terminado.

Por otra parte, yo no soy hombre que se preocupe de dichos, cualesquiera que sean, de un deudor, a quien sabré imponer silencio, si fuese necesario, con una sola palabra. Es muy posible que no sea necesario emplear más que un gesto. A pesar de todo, todavía soy de fuerza suficiente para responder a un ataque de cualquier parte que venga.

—Me asustas más todavía.

—Tranquilízate; te digo que es cuestión de imaginación ó de nervios, y que no hay ningún motivo serio de alarma.

—Pero puesto que tú crees necesario que este negocio se termine

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
28 de junio de 1862.

Si puede creerse ni puede aconsejarse que el Gobierno español ni el capitán general de la isla de Cuba, Sr. Serrano, envíen auxilios a la expedición francesa en Méjico. No sería conveniente exponerse a una negativa, que puede tenerse por segura, pues el orgullo nacional francés no accedería ni a pedir ni a recibir auxilio de ningún género, ni puede la causa francesa darse por perdida en Méjico, contando Francia como cuenta con poderosos elementos.

En París continúa hablándose del viaje del Emperador a Londres, que tantas veces ha sido desmentido; pero ahora se dice, como cosa segura, que ha mandado que le reserven una habitación en una fonda de aquella ciudad.

Los delegados españoles han tomado ya posesión de los nuevos límites de Melilla, y con ello queda ya terminada la cuestión de África.

La pasión de partido ha tratado de empujarla; pero la historia reservará una de sus más brillantes páginas para el caudillo, que ha dado rápida y gloriosa cima a una gran empresa sin tener que lamentar terribles desastres como aquellos que sufrieron los romanos, árabes, franceses y portugueses, y nuestros antepasados Pedro Navarro, D. García de Toledo, D. Diego de Vera, el Emperador Carlos V, D. Alonso de Sande, D. Pedro Portocarrero y el conde de Orelly.

PARIS. Hoy se dice que los refuerzos que van a Méjico ascenderán a 12.000 hombres, y circular los nombres de tres generales como candidatos para elegir el que ha de mandarlos: Forey, Trodur y Montauban.

SAN PETERSBURGO. En las provincias del Imperio ruso se ha proclamado la ley marcial contra los incendiarios.

PARIS. Los periódicos ingleses dicen que una fragata llegada de Nueva York había llevado la noticia de que los franceses habían retrocedido a Vera Cruz con grandes pérdidas.

TURIN. Ha llegado Garibaldi.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.
Legítimo Chantilly en platillos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada. Especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA
«LA INDIA», MONTERA, 12

EJÉRCITO Y ARMADA

Se concede licencia para contraer matrimonio a los segundos tenientes de Infantería (E. R.) D. Juan Martínez Cortés y don Pedro Torres Padilla.

Se concede la placa de la cruz de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. José Méndez Turner.

Vuelve al servicio activo el archivero tercero de Oficinas militares D. Emilio Simón Lázaro.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, para Toledo, al escribiente primero de Oficinas D. Francisco Migoya, y quince días para el Extranjero al de segunda D. César Viamonte, y dos, también para el Extranjero, al general de brigada en reserva D. Sebastián Heredero.

Cesa de ayudante de campo del general de la primera brigada de la décimaprimer división el teniente coronel de Estado Mayor D. Leopoldo Fuentes Bustillo, y le sustituye el de la misma clase y empleo D. Sebastián Montilla.

Hoy publicará el «Diario Oficial» una relación de recompensas a clases y marineros por servicios extraordinarios del 22 al 27 de diciembre último en el territorio de Beni-bu-Gafar.

Ha fallecido en Melilla el segundo teniente (E. R.) D. Antonio Navas.

A.

Baños de mar en Portugal

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España acaba de publicar el servicio especial de baños de mar en las playas de Portugal, servicio tan conocido ya por el público en general y en el cual, además de su extremada baratura, se introducen cada año nuevas e interesantes modificaciones.

En el presente año se mantienen los mismos precios de años anteriores, ó sean desde Madrid-Delicias a Lisboa, Cascaes, Espinho, Granja, Oporto, Caldas de Rainha, Amieira y Figueira da Foz, pesetas 86,45 en primera clase, 50,90 en segunda y 28,55 en tercera clase; para Braga, Barcellos, Povoia, Vizella y Guimaraes, pesetas 96,45 en primera clase, 58,15 en segunda y 34,15 en tercera clase, y para Ancora, Caminha y Valença do Minho, pesetas 106,45 en primera clase, 65,90 en segunda y 38,55 en tercera clase.

La expedición diaria de estos billetes ha

principiado el 15 del corriente, y el plazo de validez para el regreso es hasta el 31 de octubre próximo.

Estos billetes autorizan la detención en cualquier estación del recorrido portugués; la variación del itinerario a voluntad del viajero, toda vez que constituyen un billete circular por Portugal; puede el viajero regresar desde cualquier estación, sin necesidad de llegar al punto de destino de su billete; pueden utilizarse en todos los recorridos los trenes rápidos y de lujo, abonando el importe del suplemento correspondiente, y, finalmente, la Compañía de los Caminos de Hierro Portugueses concede la expedición de billetes con 50 por 100 de reducción para cualquier recorrido dentro de su red a todo portador de billetes de baños de mar.

Los viajeros de primera y segunda clase no necesitan cambiar de tren en la frontera de Valencia de Alcántara, habiéndose establecido el servicio de coches directos desde Madrid a Lisboa y viceversa.

En la estación de las Delicias y en el despacho central de la Compañía, Alcalá, número 12, se facilitan prospectos ilustrados, en los que hallará el público todos los datos relativos a tan interesante servicio.

TOROS Y TOREROS

Una visita a la Muñoza.

La exquisita atención del opulento propietario de la Muñoza, Sr. García de Lalama, nos llevó a uno cuantos aficionados y revisores a la hermosa finca, cercana a Madrid, para ver unos toros que, antiguos pertenecientes a la ganadería de Halcón, ha adquirido dicho señor.

Toda la ganadería sevillana ha pasado a poder suyo, y hay allí más de quinientas cabezas de ganado, que pastan y engordan en aquellos prados.

A simple vista pudo apreciarse que el señor Lalama tiene cultura de excelente tipo, que sólo están pidiendo otros tantos empresarios. Allí hay casta y finura, como corresponde a una ganadería siempre acreditada.

Los expedicionarios, muy agradecidos a las atenciones del novel ganadero, pasaron luego a la finca que en San Fernando tiene Coche-río de Bilbao.

Este diestro lleva actualmente el brazo a cabestrillo, por resultados de un porrazo que sufrió toreando en Barcelona. Por esta causa no ha podido ir a Zamora y otras poblaciones, creyéndose que podrá reanudar sus tareas en Pamplona.

Cástor colmó también de atenciones a los visitantes.

El sábado habrá novillada de Miura, actuando Dominguín, Francisco Madrid y Agujetas.

El domingo, corrida de abono, lidiándose veraguas, con Pastor, Gallito y Regaterín.

B.

CASA DE LA VILLA

Representante a Burgos.

Correspondiendo a la invitación de la Junta organizadora del Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Burgos, el Ayuntamiento de Madrid estará representado en dichos actos, habiéndose designado a este efecto al segundo teniente de alcalde y diputado a Cortes don José Sánchez Anido.

En favor de los peces.

La Alcaldía presidida ha dirigido una circular a los tenientes de alcalde recordándoles las disposiciones vigentes sobre la pesca fluvial, a fin de que denuncien las infracciones referentes a la veda, impidiendo la venta de peces de río, ya sea en la vía pública, ya en los establecimientos donde se acostumbra a expender peces fritos.

Pan decomisado.

El teniente de alcalde de la Inclusa, señor González Rojas, ha decomisado gran cantidad de pan frito de peso, que ha repartido entre los pobres.

EL REGIMEN DE MELILLA

La Prensa extranjera se ocupa de la petición que los habitantes de Melilla han dirigido al Presidente del Consejo de ministros, y entre los periódicos que hablan de este asunto, merece ser recogida una información de «Le Journal» de París llegado ayer aquí, por lo que hace deducir.

La información dice así:

«Nos enteramos que sobre los 40.000 habitantes de Melilla, plaza sometida al estado de guerra desde varios siglos, 25.000, cansados de esta situación injustificada, han dirigido al Gobierno español una instancia pidiendo la creación de una municipalidad y el derecho de ser representados en las Cortes. La ciudad se ve privada de las leyes necesarias para favorecer su desarrollo mercantil e industrial.

Se nos asegura que si el Gobierno no atiende esta justa reivindicación, podría iniciarse un movimiento de descontento que suscitaría quizás dificultades en la obra de expansión colonial de España en Marruecos, y que influiría sobre la población marroquí e israelita naturalizada.

Haciendo un parangón entre los derechos que Francia dio a los argelinos, y que las autoridades militares se obstinan en hacer negar a los mellillenses, éstos piden la justicia civil mixta, un Ayuntamiento, una representación en el Parlamento y la libertad oficial de cultos.

Sería pueril negar la importancia del sueldo de «Le Journal», por las ramificaciones que tiene en el Quai d'Orsay, y es deber de todos, para evitar futuras dificultades, tener en cuenta tan valiosas opiniones.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo:

- 2.085, D. José Puig Gómez Membrillera.
- 2.086, D. Rafael Puigols Hidalgo.
- 2.100, D. Rafael Quintero Díaz.
- 2.102, D. José Quinones Farfán.
- 2.107, D. Luis Rabasa Muñoz.
- 2.111, D. Enrique Ramírez Dopido.
- 2.112, D. Vicente Lisardo Ramírez.
- 2.113, D. Tomás Ramírez Hernández.
- 2.114, D. Juveneto Ramírez Juarranz.

Aprobados en el primer ejercicio:

- 1.261, D. José Istúriz García, 87 puntos.
- 1.265, D. Luis Izquierdo Moreno, 90 idem.
- 1.270, D. Pedro Soto Suárez, 91 idem.
- 1.300, D. Victoriano Angel Jiménez, 86 idem.
- 1.330, D. Angel María Lari Nombela, 73 idem.
- 1.333, D. Alvaro Landín del Valle, 82 idem.
- 1.334, D. Joaquín Lapedra Olles, 84 idem.

—Disponiendo se suprima la conducción de Sahagún a El Portillero, y que se establezca una de Sahagún a Almansa.

—Anunciando a subasta la conducción del correo entre Mora de Rubielos y Alcalá de la Selva, en 614,25 pesetas anuales.

—Idem entre Salvatierra y Mondariz, en 3.000 pesetas anuales.

—Idem entre la estación de Usagre y la oficina de Santa Olalla, por 3.281,87 pesetas anuales.

—De real orden se han dado las gracias a la Compañía Lloyd Real Holandés, por los servicios prestados a la Administración principal de Correos de Coruña.

Desde hace días se encuentra enfermo nuestro querido amigo el director general de Correos y Telégrafos.

Aunque ha mejorado algo, el Sr. Sagasta sigue sin asistir todavía a su despacho oficial.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades.

A propuesta de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, el ministro de Instrucción pública ha nombrado delegados del Gobierno español en varios Congresos extranjeros a los señores siguientes:

Para el Congreso de Arqueología de Roma, que se celebrará en octubre próximo, a los Sres. D. Elias Tormo, catedrático de la Universidad Central, y a D. José Pijoán, profesor auxiliar de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

Para el décimocuarto Congreso internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas, que se celebrará en Ginebra en septiembre, a D. Manuel Antón Ferrándiz, catedrático de la Central, y a D. Luis de Hoyos Sáinz, catedrático de la Escuela Superior del Magisterio.

Para el cuarto Congreso internacional de la enseñanza del Dibujo y de las Artes, aplicadas a la industria, que tendrá lugar en Dresde, del 12 al 17 de agosto próximo, a D. José Ganelo y Alda, profesor de la Escuela de Pintura de esta corte.

En el Congreso de Ginecología que se verificará en Berlín en septiembre, asistirá, en representación de España, el catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Sebastián Recasens.

Y como delegado del Gobierno en el 25 aniversario de la fundación de la Sociedad Real de Londres, que se celebrará el día 16 de julio próximo y siguientes, asistirá el senador y catedrático D. José Rodríguez Carracedo.

Nombrando, por oposición, a D. José María Casado y Torreblanca auxiliar del séptimo grupo de la Facultad de Medicina de Granada.

Se confirma en sus cargos de auxiliar numerario y auxiliar interino, respectivamente, de la Facultad de Medicina de Cádiz, a D. José Jiménez Lebrón y a D. Enrique Díaz Martínez.

Se dan las gracias de real orden a don Joaquín Santos Suárez por el importante donativo que ha hecho al Museo de Ciencias Naturales de esta corte.

Consejo de Instrucción Pública.

Bajo la presidencia del Sr. Santamaría de Paredes, ha celebrado ayer sesión el pleno del Consejo de Instrucción Pública, despachando, entre otros asuntos, propuestas de Tribunales de oposiciones para cátedras vacantes en Facultades, Institutos, Escuelas de Comercio y en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

MARINA

Salió del puerto de Vigo el crucero alemán Stettin.

Fondeó en la ría de Vares el cañonero Hernán Cortés.

Salió de Cartagena el crucero Cataluña.

El semáforo de Finisterre comunicó que al Norte pasa un crucero inglés.

En Ferrol el día 1.º de julio entrará en dique el Giralda, y cuando terminen las obras lo hará el torpedero número 47.

El comandante general de Ferrol telegrafía lo siguiente, que a su vez le comunica el comandante de Marina de aquel puerto: «Recibí telegrama participándome que había fondeado en Vares un vapor remolcando lanchas con efectos sospechosos. Dispuse que saliera el cañonero Hernán Cortés, que al llegar me telegrafió lo que sigue: «Procedo reconocer embarcaciones puerto, suspendiendo salida de los que no llevan todos los requisitos legales. Establezco vigilancia a las lanchas detenidas.»

—Fondeó en Melilla el cañonero Laya.

—El comandante general de la Escuadra comunicó haber llegado a Cartagena con los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, sin novedad. El crucero Cataluña marchará a Cádiz.

—Salió de los caños del arsenal de la Carraca, fondeando en la bahía de Cádiz, el crucero Extremadura.

PULSERAS de pedida; para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Jardines del Buen Retiro

Hoy, primer viernes de moda, interpretará la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Villa, el siguiente programa:

- Primera parte.
Sinfonía incompleta, Schubert.
1.º Allegro moderato.
2.º Andante con moto.
Danza macabra, poema sinfónico, Saint-Saëns.

Segunda parte.
Fantasía española, Villa.
Los maestros cantores de Nuremberg, Wagner.

Preludio del acto tercero, Vals de los aprendices y Marcha de las Corporaciones.
Polaca de concierto, Brull.

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

UNA BECERRADA

Los tranviarios.

Organizada por el personal de la Compañía General de Tranvías, y dedicada al director, D. Enrique Paquet, y los demás jefes, se celebró ayer mañana, a las cinco y media, en la Plaza de Toros de Madrid, una becerrada, en la que se lidiaron cuatro becerras, que fueron despenadas por los «diestros» Toribio, Piraguini, García y Camargo.

Durante la lidia de cada uno de los becerras se hizo una pantomima diferente: «La fragua de Vulcano», «Al agua, patos!», «D. Melitón y D. Alonso», hicieron las delicias de tranviarios y tranviarias.

Al hacer el despejo rompían marcha tres torerillos de dos a cuatro años. Para ellos fueron las palmas.

De los espadas se distinguieron García y Piraguini.

Este despacho su becerrete de media estocada «lagartijera». El presidente, Sr. Paquet, a petición del público, le concedió la oreja.

En la lidia del cuarto becerro, el matador Camargo fué curado en la enfermería de una contusión en la región mentoniana.

Para fin de fiesta hubo carreras de cintas en bicicleta.

La lidia fué dirigida por Vicente Pastor, que evitó varios porrazos con su acertada intervención.

Revolcones y golpazos los hubo para todos, hasta para el ex Chipo de la Blusa; ¡Palabra!

La Plaza con un lleno rebosante.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

Además de las leyes y decretos últimamente firmados, y que ya hemos publicado, inserta las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

—Otra resolviendo expediente instruido en virtud de comunicación de la Comisaría general de Seguros, sobre aclaración de dudas surgidas en algunos Registros de la Propiedad para la cancelación de hipotecas constituidas para garantizar responsabilidades dimanantes de la ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando la propuesta de nombramiento de las Subcomisiones que han de distribuirse los trabajos del Congreso internacional de Educación popular.

—Otra declarando que el párrafo tercero del artículo 19 del reglamento de 25 de agosto de 1911 no se refiere ni es, por tanto, aplicable a los maestros que con anterioridad a la publicación de dicho reglamento poseían título elemental que les facultase para ocupar toda clase de vacantes, y los cuales podían ser admitidos en los concursos de traslado a Escuelas de capitales de provincia y de poblaciones de más de 20.000 almas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Santiago por Carballino a Orense.

Balneario de Cabreiroá

Inmejorable sitio de veraneo, cuyas aguas minerales, según dictamen de los doctores Casares y Cajal, son las más litínicas de Europa y de las más alcalinas, y como aguas de mesa, están clasificadas entre las más puras e higiénicas. Indicadísima en las enfermedades del aparato urinario, digestivo, hígado, diabetes, gota y artritis.

Magnífico hotel, automóvil, grandes recreos, etc.

Temporada oficial, de 15 de junio a 30 de septiembre.

LA CORTE A LA GRANJA

Salieron ayer para el Real Sitio de San Ildefonso SS. AA. los Infantes doña María Teresa y D. Fernando con sus hijos. La Reina doña María Cristina fué muy de mañana a despedirlos en el Palacio de la Cuesta de la Vega.

Han emprendido el viaje en dos automóviles.

El primero partió a las nueve de la mañana, conduciendo a los Infantes D. Luis Alfonso, D. José Eugenio y doña María de las Mercedes, y a su cuidado doña Julia Brea, una niñera y la nodriza de la pequeña Infanta.

El segundo automóvil se puso en marcha a las nueve y veinte minutos, y en él iban doña María Teresa y D. Fernando.

La orden era hacer despaño el viaje, con un alto en Navacerrada, para tomar allí algún alimento.

Su Majestad la Reina y sus augustos hijos han marchado a Segovia en tren real, compuesto de tres coches de pasillo, salón comedor, salón de familia y vagón cocina.

El Infantito D. Jaime, que lleva aún vendajes en la cabeza, bajó de sus habitaciones de la mano del doctor Compaired, y, alegre y contento, se dirigió en coche a la estación, acompañado de dicho operador y de una niñera.

A los saludos que se le dirigan contestaba S. A. alegre y bondadoso, agitando sus manos de modo expresivo.

Con las Infantitas doña Beatriz y doña María Cristina llegó al andén la condesa del Puerto.

Los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz de Coburgo no se hicieron esperar. Fueron con sus dos pequeñuelos, D. Alvaro y D. Alonso, éste en brazos de la nodriza.

Su Majestad la Reina Doña Victoria apareció en la estación con el Príncipe de Asturias.

Fueron todos despedidos por la Reina doña María Cristina; los Infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos; los ministros de la Corona; varias damas de S. M.; los generales Azcárraga, Marina, Contreras y otros; el obispo de Sión, el marqués de Aguilar de Campo, Alonso Castrillo, Ruiz Jiménez, Díaz Agero y algunos diputados y senadores.

El doctor Compaired va a La Granja a seguir prodigando al Infante D. Jaime sus cuidados científicos.

Los Infantitos vestían de blanco con azul, a la marinera.

A las nueve y treinta y cinco minutos, hora del itinerario, se puso el tren en marcha para Segovia, donde esperaban los automóviles que habían de conducir a La Granja a S. M. y a SS. AA.

Su Majestad el Rey estuvo en Palacio hasta las once y cuarto. La Mesa del Congreso, constituida por el conde de Romanones y los secretarios Sres. Arias de Miranda y conde de Santa Engracia, llevaron a la sanción tres leyes: la de pensiones a las familias de médicos fallecidos en tiempo de epidemia; cumpliendo su deber profesional, la del ferrocarril de Poveda y una de autorización para abrir el juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando.

Cuando estos diputados y el ministro de Gracia y Justicia salían de la sanción de leyes, S. M. el Rey apareció en la escalera del Príncipe en traje de camino. Reconoció minuciosamente tornillos y aparatos de su rápido auto de 45 caballos, subió a él con el Príncipe don Raniero de Borbón, saludó militarmente a su augusta madre, que bajó a la última meseta de la escalera a despedirle, y el automóvil, gobernado por S. M., partió como un rayo por la cuesta de Caballerizas y el Campo del Moro.

Al pie de la puerta del Príncipe estaban el director de Caballerizas, D. Antonio Pineda; el marqués de Vega Inclán, los ayudantes del Monarca y el jefe y los oficiales de la guardia exterior.

El marqués de Viana y el general Sánchez Gómez fueron a La Granja en el tren real con Su Majestad la Reina.

El automóvil del Rey no llevaba ni chauffeur.

A las 5,35 minutos de la tarde salieron en el tren correo, para Santander y el Sardinero, SS. AA. los Infantes D. Carlos y Doña Luisa con sus hijos.

No acompaña a S. A. ninguno de sus ayudantes.

(POR TELEGRAFO)

Los Reyes en La Granja.

SAN ILDEFONSO. (Jueves, tarde.) A las doce y media llegó S. M. el Rey, acompañado del Príncipe Raniero.

Su Majestad había hecho el viaje en un automóvil, empleando en el trayecto sesenta y cinco minutos.

En otros autos llegaron el Infante D. Fernando y la Infanta doña María Teresa, que desde el Alto del Puerto acompañaban a Su Majestad.

A las doce y cincuenta llegaron la Reina y los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz, con los Principitos y la alta servidumbre.

Entre las personas que acompañaban a Su Majestad figuraban el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro, los generales Aranda y Sánchez Gómez, el doctor Grinda, la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto y el conde de Grove.

Las Reales personas fueron recibidas con muestras de cariño y respeto.

Las fuerzas del batallón de Figueras cubrieron la carrera hasta Palacio, en cuya escalera principal formaban los alabarderos.

Un público numerosísimo presenció la llegada de los Reyes y el desfile de las tropas.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

Ocupa la presidencia el conde de Romanones, a las tres y veinte, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. CABALLE pide que se subsanen algunos errores que ha echado de ver en su discurso de ayer, publicado en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. TORRES GUERRERO dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia acerca de unos hechos que estima delictivos.

El Sr. GONCOECHA formula algunas observaciones acerca de infracciones cometidas en la ley orgánica del Poder judicial.

Se ocupa también del cuarto turno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA da amplias explicaciones probando que el Gobierno, no solamente no ha infringido la ley orgánica, sino que la ha cumplido con toda escrupulosidad.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ se ocupa también del asunto, analizando las incompatibilidades que debían tenerse en cuenta en el ascenso de los magistrados y su destino a determinadas poblaciones.

Vuelve a tratar de los abusos denunciados en la provincia de Córdoba.

Asegura que el real decreto dictado últimamente no puede satisfacer los deseos de la opinión ni pone remedio a las demandas que formuló hace días.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que el real decreto, al determinar que los jueces no pueden ejercer en el partido judicial a que pertenezca el pueblo de su naturaleza, no pretende satisfacer las demandas del Sr. Fernández Jiménez, sino que ha sido una consecuencia del debate sostenido hace poco tiempo en la Cámara.

Sin embargo, bien podría suceder que, sin remediarlo, el decreto hubiera satisfecho las demandas de S. S.

Ocupa la presidencia el Sr. Martín Rosales.

El Sr. SORIANO se queja de que hayan sido suprimidas las funciones del *Gran Guignol* el Teatro de la Comedia, pues ese espectáculo ha recorrido el mundo entero y en ninguna parte ha sido suprimido por las autoridades.

Asegura que a ese espectáculo asistían más diputados que los necesarios para celebrar sesión. (Risas.)

El Presidente del CONSEJO: Aunque no recuenta teatro, ni casi ninguno, porque no suele asistir de noche, tiene entendido que el jefe de la Policía ha suprimido ese espectáculo porque se representaban algunas obras inmorales.

Se trata de una facultad propia del jefe superior de Policía, y el asunto corresponde al ministro de la Gobernación.

El Sr. IGLESIAS (D. P.), explica su anunciada interposición acerca de la aplicación de la ley de Jurisdicciones.

Examina bastantes casos particulares, y especialmente uno relativo a un mitin celebrado en Madrid contra la guerra en el teatro Barbieri, por el cual fueron procesados cinco individuos.

Con la lectura de las reseñas de los periódicos demuestra que no hubo delito.

Dirige, con este motivo, grandes censuras al Gobierno que dictó la ley y a los que continúan su persistencia.

Se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

Sin debate, son aprobados los dictámenes sobre las proposiciones de ley de los señores Argüelles y conde de los Andes sobre concepción de prórroga para la terminación de la obra de vía del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas y la de un ferrocarril de vía estrecha de «mina «Etelvina segunda» a la Concha de Orca (Oviedo).

Son tomadas en consideración tres proposiciones de ley: una, del Sr. Cortinas y otros, concediendo a la viuda del oficial de Correos D. Jenaro González la pensión que le correspondía de haber desempeñado el causante su último destino el tiempo que marca la ley; otra, del Sr. Lamana, autorizando a los Ayuntamientos para elegir libremente los arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos, y otra, del Sr. Brocas, variando la denominación del ferrocarril de Cifuentes a Molina de Aragón.

Presupuestos.

El Sr. SANTA CRUZ consume el primer turno contra la totalidad del presupuesto de Guerra.

La síntesis del discurso del diputado radical es que no combate las cifras, porque lo principal para su partido es que se gaste en Instrucción Pública y Fomento tanto como en Guerra y Marina, ya que la cultura y la riqueza son imprescindibles en una nación.

Vuelve a tratar de las recompensas, especialmente de la del Sr. Gómez Souza.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio) le contesta en nombre de la Comisión, demostrando que no es tan grande la incultura y la pobreza de España como sostiene el Sr. Santa Cruz.

El señor ministro de la GUERRA se levanta a recoger algunas palabras de las pronunciadas por el Sr. Santa Cruz al hablar del hecho por el cual fué ascendido el Sr. Gómez Souza.

«Su señoría ha hablado de indisciplina y tengo que negar la especie.»

El Sr. SANTA CRUZ: Si me permite S. S. explicaré la palabra indisciplina.

Quise decir que había habido indisciplina de combate, es decir, que faltó la serenidad

y aquellas dos compañías tuvieron un momento de desconfianza, de huida.

El señor ministro de la GUERRA: Me satisface esa explicación, pero yo debo añadir que el soldado español, según un notable escritor extranjero, lo mismo corre hacia adelante que hacia atrás; es decir, que lo mismo avanza que huye. Y si cuando huye encuentra quien le contenga y le anime, en vez de cobardar, se torna héroe.

En aquel combate, que fué no sólo importante, sino de los que forman época, hubo un momento de espanto para los soldados y dos jefes de Estado Mayor fueron en auxilio de los jefes y oficiales de aquellas fuerzas y el combate se refizo.

El Sr. AMADO consume el segundo turno en contra.

Pronuncia un hermoso discurso que es escuchado con religioso silencio por la Cámara.

La síntesis es que debe existir el Estado Mayor Central independiente de la Secretaría del ministro a semejanza de lo que existe en el Japón, Alemania, Francia, Inglaterra, etcétera, y que el ministro debe traer al Parlamento la representación colectiva del Estado Mayor del Ejército.

El Estado Mayor debe entender con absoluta libertad en todo lo que sea organización del Ejército.

No es posible dar idea del notable discurso del Sr. Amado en poco espacio, pues ha aducido numerosos datos y excelentes estadísticas para probar todas sus afirmaciones.

Baste decir que ha sabido conquistar y conservar durante todo él la atención de la Cámara.

Ha quedado en el uso de la palabra para mañana.

División de Canarias.

El Sr. ESPADA declara que no pueden suscribir la disposición transitoria del proyecto relativa a los créditos, tal como está redactada. Al implantarse la ley, debe solicitar el Gobierno los créditos extraordinarios precisos.

El Sr. conde de SAGASTA manifiesta que la Comisión y el Gobierno se hallan animados de iguales deseos y cree que deben separarse los créditos que hayan de repercutir en el Presupuesto de los que deban ser objeto de créditos extraordinarios.

Queda retirada la correspondiente disposición transitoria.

Apruébase un nuevo artículo adicional referente a los cabildos insulares. Se dice en él que si en el plazo de cuatro meses no queda redactado el indispensable reglamento para el funcionamiento de los mismos, no regirá la ley.

Queda aprobado todo el dictamen y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Rios.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Guerra.

Escasa concurrencia de senadores, y ausencia de público en las tribunas.

Ruegos e interpellaciones.

El Sr. POLO Y PEYROLON desea hacer una pregunta, que lo mismo puede contestar el ministro de Marina que el de Instrucción pública.

Se trata de la creación de las enseñanzas de náutica en los Institutos. Pregunta si estos estudios, aprobados en los Institutos de Santander, Cádiz y Valencia, servirán para la obtención provisional de pilotos y de capitán mercante, y segundo, que si se ha pensado en la creación de Institutos náuticos, cree debe establecerse uno en Valencia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que ha pedido informe al Consejo de Instrucción pública para cuando lo tenga que resolver de una manera definitiva la organización de los estudios de Náutica.

El Sr. POLO Y PEYROLON rectifica, y al mismo tiempo ruega al ministro de la Guerra atienda a la situación de los veteranos de Africa, de los que ya sólo quedan unos 300.

Después trata de las escuelas militares de iniciativa privada.

El Presidente de la CAMARA dice que tiene que hacer presente al Sr. Polo y Peyrolon que el proyecto de ley en favor de los veteranos de Africa está en el Congreso pendiente de una votación por bolas, y por tanto nada puede hacer el Senado hasta que no venga ese proyecto.

El ministro de la GUERRA dice que son más de 300 los veteranos de Africa; pero esto no es obstáculo para que dentro de las limitaciones del presupuesto se atienda a auxilios de acuerdo con la ley en proyecto cuando sea aprobada.

Respecto a las escuelas preparatorias militares subvencionadas, cree serían muy caras.

El Sr. AGUILERA retira la proposición que presentó sobre el empréstito de cien millones del Ayuntamiento de Madrid, con la garantía del Estado.

Hace extensa historia de las gestiones que realizó, pulsando la opinión antes de presentar el proyecto, y encontrándolo conforme con las obras y reformas necesarias en Madrid.

Declara que no encontrando en el alcalde ni en el ministro de Hacienda las facilidades necesarias para que el proyecto fuese viable, él y sus compañeros de Comisión acordaron con arreglo a la realidad.

Lamenta mucho que no haya sido aceptado su proyecto de ley, pues no cree que de otro modo se podrán realizar en Madrid las necesarias reformas, imprescindibles por higiene y por otras muchas causas.

El Sr. PRAST se adhiere a lo dicho por el Sr. Aguilera, para el cual tiene frases de cariño, afecto y respeto, reconociendo el gran interés demostrado siempre en favor del pueblo de Madrid.

Este afecto no es menor porque en el momento y sobre este asunto, si no en todo, haya opinado en algo de modo diferente al señor Aguilera al informar ante la Comisión.

No se muestra tan pesimista como el señor Aguilera, confiando que, aun cuando este proyecto no se realice, no por eso dejarán de realizarse las obras necesarias.

El ministro de HACIENDA, reconociendo la gran labor realizada por el Sr. Aguilera en favor del pueblo de Madrid, no cree que el momento actual sea oportuno para la realización de un empréstito municipal con el aval del Estado.

Considera que modificaciones de tributación reciente han ocasionado momentáneos agobios, por lo que es mejor no hacerse ilusiones con proyectos que hoy no pueden realizarse, y esperar la época en que puedan hacerse.

El Sr. AGUILERA ruega al ministro de Hacienda que esas apreciaciones sobre la situación del Ayuntamiento las transmita al alcalde.

El Sr. PRAST se complace de haber oído del ministro de Hacienda la declaración de que la sustitución del impuesto de Consumos, combatida por los conservadores, ha sido causa del mal estado de la Hacienda municipal.

El ministro de HACIENDA rectifica esa interpretación de sus palabras, y dice que no es la modificación, sino la falta de adaptación, como unas botas nuevas que hacen daño.

El Sr. PRAST cree que esas botas de la sustitución de los Consumos lo mismo hacen daño nuevas que lo harían si fuesen viejas.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Pamplona para proceder al derribo de las murallas de aquella plaza.

Se aprueba sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley declarando monumento nacional todas las antigüedades emeritenses.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo dos suplementos de crédito y un crédito extraordinario, importantes en junto la suma de 7.996.935 pesetas, al presupuesto vigente de Marina.

(Ocupa la presidencia el duque de Montellano.)

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO combate el dictamen, manifestando que las atenciones que se trata de cubrir no existen, pues son para 1913 y deben figurar las partidas en el presupuesto que se está discutiendo.

Aconseja al ministro retire el dictamen, ya que el Sr. Canalejas empujó su palabra de honor de dejar aprobados los presupuestos antes de cerrar las Cortes.

El ministro de MARINA sostiene la necesidad del crédito, que ya debiera figurar en el presupuesto actual, pues por razón de entregas de nuevas construcciones, adquisición de municiones y material, se han creado las deudas, que es preciso pagar.

El ministro de HACIENDA interviene para decir que el ministro de Marina no puede llevar al presupuesto los créditos que pide ahora, por no existir presupuesto para 1912.

Explica la necesidad de aprobar esos créditos para atender a las necesidades a que se les destina.

Cree que el Sr. Alvarez Guijarro tiene la obsesión del Presupuesto.

Hace una detallada exposición de la forma en que es preciso para montar la fabricación de proyectiles, nacionalizando esta producción, es preciso construir fábricas y contratar con Casas extranjeras la adquisición de maquinaria para este objeto.

Las Casas extranjeras, para contratar, quieren la garantía de la aprobación del gasto por las Cortes.

Estas cuestiones nacionales no pueden estar a merced de la obsesión de una opinión particular, siquiera sea tan respetable como la del Sr. Alvarez Guijarro.

Termina insistiendo en lo justificada que está la aprobación de la concesión de esos créditos.

Rectifican los Sres. ALVAREZ GUIJARRO y ministro de HACIENDA.

El Sr. LOYGORRI, de la Comisión, en breves frases se adhiere a lo manifestado por los ministros de Marina y de Hacienda.

Se aprueba el dictamen.

Acuerda el Senado reunirse en la próxima en Sección, y leído el orden del día siguiente, se levanta la sesión a las seis menos diez minutos.

El ministro de Hacienda recibió ayer por la mañana la visita de varias Comisiones, entre ellas una de Jerez, que fué a hablarle de la conveniencia de que se arbitraran recursos para la terminación de un cuartel en aquel punto; y cuyas obras, después de haberse gastado más de un millón de pesetas en ellas, están paralizadas, y otra de Bilbao, que le habló con preferencia del próximo Tratado con Portugal.

Las gestiones para la celebración de este marchan por muy buen camino, habiéndose cambiado ya el programa de trabajos.

Esperase para ultimarlos a que termine la información general que se abrió.

El Sr. Canalejas se hallaba ayer mañana algún tanto indispuerto.

A pesar de ello, despachó con el Rey antes de que emprendiera el Monarca su viaje a La Granja.

También acudió a Palacio la Mesa del Congreso, que llevó tres leyes a la sanción.

El Presidente del Consejo no recibió a los periodistas; pero comunicó a éstos por medio de su secretario, Sr. Urrutia, que no tenían fundamento alguno, según le había manifestado el general Luque, los rumores propalados respecto a que ayer hubiera fuego en Melilla, reinando, por el contrario, allí completa tranquilidad.

Recibió el Sr. Canalejas a una Comisión de Baleares, acompañada del Sr. Burrell, y después almorzó con la Comisión de Manco-

munidades, la cual había, además, invitado a los Sres. Romanones y Barroso.

Numerosos y valerosos elementos del pueblo de Vallecas, dirigidos por D. Pio Rebollo, se proponen fundar en dicho pueblo una juventud afectuosa al partido conservador.

A la inauguración, que se celebrará el próximo mes de julio, serán invitados el jefe político del distrito, señor marqués de Ibarra, y algunos individuos de la juventud conservadora madrileña.

En el Congreso, la sesión de ayer comenzó con la misma animación de días anteriores.

Hubo, tanto en los pasillos como en el salón de conferencias, tranquilidad, desanimación, más que otra cosa, y sólo se observaba un continuo cabileo entre los comisionados canarios, muy natural en momentos en que está para aprobarse en dicha Cámara el proyecto relativo a la reforma administrativa en aquel archipiélago.

Hablábase, más que de eso, del próximo debate sobre Mancomunidades, y se hacían variaciones acerca del mismo.

Asegurábase que para hoy se encontrarán en esta corte los diputados catalanes todos, y eran no pocas las cábalas que se forjaban, relacionándolas con la intervención en el debate de determinados diputados ministeriales.

Pero los comentarios giraban principalmente alrededor del banquete de ayer.

Es éste el dado por la Comisión de Mancomunidades, y al que han asistido los señores Canalejas, Romanones y Barroso.

En él, y en tonos familiares, el presidente del Congreso brindó porque la discusión de la totalidad del proyecto revistiera los caracteres de brillantez que corresponden a la trascendencia e importancia del mismo.

Pero el Sr. Canalejas no se redujo a eso. Así como el conde de Romanones no pasó de la totalidad, el Sr. Canalejas fué más allá, porque en su brindis declaró que si para octubre o noviembre próximo el proyecto de ley no era ley sancionada, podía considerarse como disuelto, o fracasado al menos, el partido liberal.

Hablábase mucho de la intervención del Sr. Alcalá Zamora en la discusión, y de haber recordado este diputado su libertad de acción para intervenir, asegurándose que posee una carta del jefe del Gobierno en ese sentido.

Se ha comentado ayer tarde en el Congreso el breve debate que a última hora de la sesión de anteanoche mantuvieron los señores Maurá y Canalejas con motivo de la discusión sobre Canarias.

Un conservador decía que ellos, sin inclinarse a un lado ni a otro, simpatizaban con la idea de dotar al archipiélago canario de todas las mejoras posibles; pero que una ley tan importante, que introduce reformas esenciales incluso en el régimen constitucional, no es lógico que se despache en unas horas con un dictamen redactado minutos antes y en forma tal que nadie supo, al terminar la sesión, cómo quedaba esa ley.

Un técnico de la mayoría, examinando el proyecto ante un grupo, manifestaba que la aplicación de la ley tropezará con dificultades, algunas de ellas casi imposibles de vencer, a menos que se reforme la legislación general.

La Comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido ayer tarde, acordando favorablemente los proyectos de crédito leídos el día anterior.

La Comisión de Presupuestos del Senado dió dictamen sobre el de gastos de Gracia y Justicia, ajustando su estructura a lo prescrito en la ley de Contabilidad.

En el orden del día para hoy en el Senado figura el dictamen sobre enajenación del monte Urgull de San Sebastián.

El señor conde de Romanones ha consultado a los representantes de las minorías integrista y jaimista sobre la conveniencia de habilitar el día de San Pedro para celebrar sesión.

Como ambos se mostraban contrarios a ello, el Presidente ha desistido de su propósito.

Fué presentado a última hora de la tarde de ayer a la Mesa del Congreso el dictamen referente a la ley de Asociaciones.

Anoche mismo pasó al Senado el dictamen aprobado por el Congreso en la cuestión de Canarias.

El Sr. Corominas, acompañado de una Comisión de Reus, visitó anoche al Sr. Barroso.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29 TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

La cuestión del hielo

Hoy celebrará el alcalde una conferencia con los fabricantes e industriales autorizados para la venta de hielo, con objeto de ver la manera de corregir los abusos que hemos denunciado.

El Sr. Ruiz Jiménez está dispuesto a exigir que los fabricantes establezcan sucursales para la venta del hielo, e intervendrá, si lo estima necesario, la producción para evitar que un artículo que puede venderse a cinco céntimos, por culpa de los intermediarios llegue a expenderse a cincuenta ó sesenta céntimos.

Nos dicen, en contestación a un suelto nuestro, que la fábrica El Águila vende el hielo a cinco céntimos kilo, desde el año pasado, después de la supresión de los Consumos, y que no ha modificado este precio.

Así lo hacemos constar con mucho gusto.

Las alhajas de la Pino

He aquí en qué términos cuenta un diario de Buenos Aires el robo de que ha sido víctima en la capital de la República del Plata la eminente actriz Rosario Pino:

«Anteanoche, a las ocho y treinta, se presentó en la Comisaría primera el empresario teatral D. Guillermo Da Rosa, denunciando haber sido víctima de valioso hurto.

Manifestó el damnificado que entre diez y treinta y once de la mañana comisionó a uno de los porteros del Palace Hotel, Bernardo Santos, para que le buscara un carruaje de alquiler, pues tenía que trasladarse con las artistas doña Rosario Pino y María Rosalea al teatro Odeón.

Momentos después—agrega—regresó Santos, trayendo una victoria de plaza, bastante usada y tirada por un caballo, y cuyo arriaga sólo recorda, era delgado y al parecer italiano. Una vez que los tres hubieron ocupado el vehículo, Santos entregó al cochero una valija de cuero, color marrón, con clavos dorados, de 45 centímetros de largo por 30 de ancho y 15 de alto aproximadamente, la que aquél colocó entre sus piernas.

Llegados al teatro Odeón, Da Rosa despachó el coche abonando un peso por el viaje, y sólo a las siete y treinta de la noche, cuando llegó a su alojamiento en el Cecil Hotel, advirtió la separación de su valija.

En ésta—dice—guardaba documentos de crédito, dinero y alhajas de su propiedad, y de doña Rosario Pino, por un valor que oscila entre 95 y 100.000 pesos.

Las alhajas robadas son: un pendiente redondo de plata con una esmeralda grande en el centro, otra colgada y ocho brillantes; otro anillo con una piedra color ámbar y cuatro brillantes grandes; una cadena de platino con perlas; una cigarrera de oro con las iniciales G. D. R. grabadas; un reloj de oro extra-llavito, marca Longines, de dos tapas; otro reloj de viaje con esfera descubierta; un anillo para hombre con dos brillantes; otro ídem para señora, también con dos brillantes; un anillo de corbata con una perla; otro con un brillante chico; otro ídem con un zafiro, y varias monedas de oro de distintos países.

Recibida la denuncia, la Comisaría dió cuenta del hurto al juez de instrucción doctor José Antonio de Oro, y por circular telegráfica recomendó a las demás secciones del Municipio el secuestro de o-hurtado y la detención del cochero, de quien se tiene tan vaga filiación.

Poco más tarde, la Comisaría 18 informó que en la calle Constitución, frente a la casa señalada con el número 1.650, había sido hallada la valija por los Sres. Héctor Morá y Raimundo Etchart, quienes hicieron entrega de ella a la autoridad policial.

La valija, que había sido cortada con cuchillo en uno de sus costados, sólo contenía algunos papeles sin valor alguno, faltando las alhajas, dineros y demás documentos.»

Plaza de Toros de Aranjuez

El sábado, festividad de San Pedro, se celebrará en esta plaza una torrida de novillos toros, lidiándose cuatro de la renombrada ganadería de D. Víctor Biencinto por los conocidos novilleros Alfonso Muñoz (Carchallo II) y Antonio Blanco.

La corrida empezará a las cinco.

DE TURISMO

Ayer tuvimos el gusto de publicar el programa de fiestas que con motivo del Congreso Internacional de Turismo que se celebrará en Madrid en el otoño próximo, están organizándose en las principales capitales de España.

Hoy podemos completar algo más este programa con la serie de fiestas que tendrán lugar en las siguientes poblaciones:

Burgos.

Visita a la Catedral y Museo. Recepción en el Ayuntamiento, que consistirá en lo siguiente: los clarinetos se asomarán al balcón, y debidamente uniformados tocarán los clarines anunciando al pueblo que la Corporación va a reunirse en sesión; pasados los minutos de precepto, se constituirá el Ayuntamiento, y los señores congresistas pasarán a la sala.

Allí el alcalde les dirigirá la palabra, saludándoles en nombre de la ciudad, e inmediatamente serán invitados a presenciar desde el balcón del Ayuntamiento los típicos bailes de los danzantes y gigantes que bailarán en la plaza.

Después podrán ver los restos del Cid y su mujer, y serán obsequiados con un vino de honor. También se organiza una excursión en coche a la Cartuja, Huelgas y paseos de la ciudad, y bien en el teatro ó en el salón de recreo, un baile y algo de concierto. También se visitarán las iglesias de San Nicolás, San Esteban, San Gil y otras.

21 de octubre

Viaje de Burgos a Salamanca.

22 de octubre.

Salamanca. Habrá una serie de festejos típicos brillantes, entre los que podemos anticipar un concurso de trajes y cántos charros, celebración de un grado de doctor a la clásica usanza, un auto sacramental, etc.

Estas fiestas terminarán con la de Madrid, que consistirán en lo siguiente:

Recepción en el Ayuntamiento, función teatral de gala, excursiones a Toledo, El Pardo, El Escorial, Avila, Segovia, etc.

Recepción en el ministerio de Fomento, festival de carácter típico en los salones de A. B. C., visita a la Armería Real, Museos, monumentos, etc., etc., y otros brillantes festejos que se preparan, con la colaboración de otras Sociedades.

Para el estomago

é intestinos, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca «Stomali». Pídate Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

Congreso de ferroviarios

SESION QUINTA

Sobre la proposición de anteanoche.

Empezó a las diez y veinte de la mañana de ayer, en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del Sr. Barrio, que luego abandona la presidencia, sustituyéndole el compañero Sanz.

No se da lectura del acta de la sesión anterior, por la sencilla razón de que no ha habido tiempo para redactarla.

Se nombran los secretarios para la sesión siguiente, recayendo de la designación en los señores Brieua, de Zaragoza, y Eilebener, de Medina del Campo.

Ribalta toma la palabra para decir que ha sido mal interpretada su proposición de anteanoche, pues está muy lejos de su ánimo constituir obstrucción ni dificultar la marcha de los debates. Y como no creía que se diera semejante interpretación, ahora que ha visto el efecto causado retira su firma de la proposición, para que se vea su buen deseo y lealtad.

Barrio interviene desde los escaños diciendo que el obra con arreglo a los dictados de su conciencia y con absoluta lealtad también.

Intervienen, dando explicaciones, los delegados de Málaga, Tarragona, Mérida, Valladolid, Gijón, Alicante y Barcelona, retirando la proposición los firmantes de ella, en vista de las corrientes conciliadoras y de armonía que reinan.

Anguiano pide la palabra, y dice: —Si el Congreso tuviera la seguridad de que los delegados de Barcelona eran traidores, no consentiría el Congreso que siguieran aquí.

El presidente pide que se tome alguna resolución sobre la proposición, puesto que algunos firmantes la retiran, y otros, aunque la retiran, afirman que la hicieron consciente mente.

Ocupa entonces la presidencia el Sr. Anguiano, para que el Sr. Sanz, que la ocupaba, discuta con el compañero Quintanilla la proposición, que, por fin, queda retirada.

Surge un incidente ligerísimo por creer ver el Sr. Quintanilla intención manifiesta en la presidencia de dejar en ridículo a algunos oradores.

La presidencia protesta. Sigue la discusión del articulado.

El artículo 26.—El órgano de los ferroviarios.

Pide la palabra el compañero de Manzanares para que le aclaren qué huelgas son las reglamentarias y cuáles no.

Anguiano aclara las dudas del orador. Recifican ambos, acabando por no ponerse de acuerdo. Pero el resto del Congreso aprueba al fin el artículo 26, y tras éste todos los demás, hasta el que trata de la fundación de un periódico que sea órgano de la Federación.

Discútese si debe ser semanal, quincenal ó mensual.

Perezagua sostiene que debe ser mensual, porque con un periódico de esa clase basta para una Federación que nace.

Cordoncillo dice que debe ponerse la condición de facultar al Comité para que, si los fondos lo permiten, el periódico sea semanal. Se aprueba, con el voto en contra de uno de los delegados, que pide sea semanal, pagando el suscriptor cinco céntimos por número sobre el precio de suscripción.

Discútese luego el título del periódico. ¿Debe seguir titulándose «Unión Ferroviaria», ó llamarse «Acción Ferroviaria»?... Algunos congresistas, entre ellos el que lo bautizó, apoyan que siga llamándose «Unión Ferroviaria». Perezagua se inclina por el cambio de nombre.

Puesto a votación, se conviene, por gran mayoría, en que siga llamándose como hasta hoy.

Se aprueban sin discusión todos los artículos hasta el adicional que hace referencia al ingreso de los ferroviarios en la Unión General de Trabajadores.

Entonces hablan Cordoncillo, Perezagua y Broto; los primeros explicando las condiciones en que los ferroviarios entran en la Federación general obrera.

También Barrio aclara estas condiciones y estado de la cuestión.

Dice que ahora, al consolidarse la Asociación de ingresar en la Federación de trabajadores, deben entrar en ésta con los mismos derechos y los mismos deberes que los demás.

Lo combate Broto, y hablan en pro los delegados de Málaga, Sevilla y Valencia.

Puesto el asunto a votación, se aprueba el ingreso de la Asociación en la Unión General de Trabajadores y en la internacional de los obreros de transportes.

Barrio explica la organización de las Sociedades de trabajadores dentro y fuera de cada país para los fines societarios.

Artículo transitorio.

Trata de los cargos del Comité, y dice que si en algunos casos conviniera darlos a individuos ajenos a los ferroviarios, se otorguen por conveniencia de los asociados.

Lo defiende el Sr. Cordoncillo.

Perezagua y Barrio lo amplían todavía más, exigiendo que recaigan en individuos que pertenezcan a la Unión General de Trabajadores, y donde no los haya, quedará autorizado el Comité Central para nombrar a quien crea prudente.

Intervienen los delegados de Almería, Valencia y Coruña, y después de repetidas aclaraciones de Cordoncillo y Anguiano, habla el delegado de Murcia sobre los trabajadores y desenvolvimiento de la Unión en Murcia.

Y suficientemente puntualizado el alcance del artículo, se levanta la sesión a la una de la tarde, después de haberse acordado celebrar a las nueve la sesión de anoche en el teatro Español, con ciertas medidas prudentísimas para impedir que vayan a la sesión elementos extraños a los ferroviarios.

Telegramas de adhesión y felicitación.

Durante la sesión de ayer mañana, el presidente dió lectura a una porción de telegramas recibidos de Zaragoza, Salamanca, Lis-

boa, Málaga, Tarragona, Bilbao y Sevilla, felicitando a los congresistas por el éxito de la presente Asamblea.

SESION SEXTA

En el teatro Español.

A las nueve y media declara abierta la sesión Vicente Barrio. Asiste menos público que a las sesiones anteriores.

Se lee el acta de la sesión celebrada esta mañana, que fué aprobada.

Después se lee la de la celebrada anoche, que no fué leída por la mañana por no estar redactada.

Son nombrados secretarios los delegados Rodríguez y Martín, representantes de Almansa y La Caleta.

Se presenta un acta designando un representante los ferroviarios de Albacete.

Reclamaciones generales.

Arribas, de Valencia, lee la totalidad del dictamen de la ponencia acerca de este punto.

En síntesis se proponen las siguientes reclamaciones:

Ningún agente podrá ser despedido sin formación de expediente.

Se fija en ocho, diez y doce horas el trabajo para el personal de estaciones, seis para oficinas, nueve para personal de trenes, diez para sobrestantes, subinspectores, jefes de sección, talleres y aguadas.

Dos horas para comer a todo el personal de estaciones.

Derecho de retiro a los cincuenta años de edad y veinte de servicios con el 50 por 100 del sueldo; a los veinticinco años, el 60, y a los treinta, el 75.

Reglamentación de las viudedades, jubilaciones, retiros y pensiones por accidentes del trabajo.

El representante de Zaragoza lee una proposición incidental.

La proposición tiende a reducir las peticiones a formular, de la manera siguiente:

Jornada máxima de nueve horas y abono de doble precio por cada hora más, supresión del 5 por 100 de descuento de utilidades y aumento del 25 por 100 en sueldos y jornales actuales.

Escalafón cerrado y descanso semanal.

Que ningún agente pueda ser auxiliar más de un año y que no se hagan cesantías sin formación de expediente.

Muchos delegados piden la palabra, y sólo se aceptan dos turnos: uno en pro y otro en contra.

El delegado de Almería se opone a la aprobación de la proposición incidental.

En pro habla el delegado de Villaverde. Dice que no puede llamarse proposición incidental la presentada, sino voto particular, porque los firmantes pertenecían a la Comisión.

Añade que aprobándola se ahorraría mucho trabajo y tiempo.

Para la toma en consideración se vota por el procedimiento de levantar los brazos, y queda desechada la proposición por 34 votos contra 21.

En vista de ello, empieza la discusión de la totalidad del proyecto.

Anguiano consume un turno en contra de la totalidad.

Ocupa la presidencia Martí Sanz, de Valladolid.

Dice que no puede legislarse en términos generales, porque las peticiones que hayan de hacerse deberán ajustarse a las necesidades de las diferentes Compañías, y cree que debió prescindirse de los 60 puntos que constituyeron el programa del Congreso. Examina algunos de éstos, que, según el orador, pudieran constituir un verdadero programa.

Rivalta, de Barcelona, apoya el dictamen. Comienza diciendo que los que hablan en contra parecen accionistas y no ferroviarios. (Grandes rumores.)

Se promueve un incidente con este motivo, por las protestas de algunos delegados.

El presidente llama la atención del orador y éste se sienta.

Protestan varios representantes de la dureza empleada por el presidente con algunos oradores.

Termina el incidente y continúa Rivalta defendiendo el dictamen de la ponencia.

Analiza los principales extremos contenidos en él.

Se ocupa de la situación del personal de vías, cuyos sueldos han sido mermados por algunas Compañías, y del tráfico, que en su inmensa mayoría está privado de las ventajas de los accidentes del trabajo.

El representante de Almansa cree que deben reducirse las peticiones, que supone exageradas.

Barrio interviene.

Comienza diciendo que el mal es hondo; tanto, que se necesita hacer un gran trabajo de organización.

Cree que de lo que trae la ponencia puede conseguirse, si no todo, gran parte. Pero por eso mismo se debe ser parcos en pedir, para tener el parte de los ferroviarios todo el público y la Prensa en general.

No son exageradas las peticiones que se derivan del dictamen de la ponencia; pero hay que ir al mejoramiento gradual de los ferroviarios.

No podemos dar pretexto a las Empresas para que nos digan que es imposible acceder a nuestras monstruosas peticiones.

Granado, de Almería, consume un turno en pro.

Rectifican todos los oradores.

Un delegado de Galicia presenta, con carácter incidental, una proposición para que se entregue lo de más urgencia y que se nombre una Comisión para que estudie las reclamaciones que se han de hacer primero a las Compañías.

IMPRESIONES

DE MI VIDA

En esta Alemania, en que el genio inspira siempre respeto, acaba de ponerse en escena de un modo maravilloso *El mejor encanto*, amor, de Calderón de la Barca. Fui al teatro y pasé unas horas de intensa alegría al ver aplaudir con tanto calor a nuestro poeta. ¿Y mis hijos? ¡Ah, mis hijos no sólo sabían apreciar la hermosura del lenguaje, sino también sus ideas, sus comparaciones, sus bellas imágenes! De vez en cuando expresaban sus impresiones con una frase de entusiasmo, que encontraba eco en mi alma española. Contenta y orgullosa me volví a casa.

Al día siguiente me apresuré a contar a los alumnos de mi *Pedagogium* el nuevo triunfo alcanzado por el genio español en esta tierra de sabios, de literatos y filósofos. Aquel día lo dedicamos a hablar de Calderón.

Al volver del teatro había buscado en mi Biblioteca un libro, que yo recordaba haber leído hacía muchos años sobre Calderón y su teatro, de Menéndez y Pelayo. Deseaba leer algo bonito a los chicos sobre Calderón, y deseaba que lo que les leyera estuviera escrito por un español. Además, eso me daba ocasión para hablarles de D. Marcelino y de «la indeleble huella del genio español en la civilización universal». Con qué recogimiento me escucharon aquel día, y qué caritas de asombro ponían al escuchar de mis labios las alabanzas del sabio y los títulos de las numerosas obras que llevaba escritas!

—Cuando vayamos a España a examinarnos haremos una visita a D. Marcelino—me decían—; queremos conocerle.

—Si—les dije yo—, iréis a visitarle; yo os daré una carta; ya veréis qué bueno y humilde es; todos los sabios son humildes.

A los pocos días tuvieron noticia de la muerte de D. Marcelino. ¡Es fácil comprender con qué eco tan sincero resonó en sus tiernos corazones el duelo de la nación! Habrá habido veladas literarias y pompas fúnebres más solemnes; pero estoy segura que nadie ha escuchado con el religioso respeto que mis alumnos las palabras que los grandes hombres consagraron a la memoria de Menéndez y Pelayo. El número extraordinario de *El Universo* se guardará con cuidado, juntamente con los recuerdos que la Prensa de todos los matices ha dedicado al maestro, en la Biblioteca del *Pedagogium*.

Uno de esos recuerdos despertó en mi alma visiones del pasado. Cánovas y Menéndez y Pelayo se conocieron en la Biblioteca de El Escorial. Gustaba mucho mi hermano, en los ratos que tenía libres, el leerme en alta voz trozos de nuestra literatura. Teníamos una especie de Ateneo particular, donde a veces me reservaba la sorpresa de citar alguno de nuestros poetas para que nos leyera su última composición.

¡Qué alegría sentía yo cuando el criado llamaba a la puerta de nuestro cuarto, y decía: «De parte de S. M. el Rey que vaya la Infanta doña Paz». En uno de esos días, sin saludarme ni nada, me dijo con los ojos brillantes de entusiasmo: «Oye: Cánovas ha encontrado un muchacho que es sencillamente un prodigio; es muy joven todavía, pero ha estudiado, sabe muchísimo y tiene una memoria prodigiosa». Figúrate que Cánovas, ¡ya ves, Cánovas!, fué el otro día a la Biblioteca de El Escorial a buscar un manuscrito rarísimo. Ya creía no encontrarlo, cuando se le acercó un joven y le dijo: «El libro que usted busca está en tal estante y en tal tabla». Y lo más extraordinario del caso fué que cuando supo para qué lo buscaba, añadió: «Pues eso está en la página tal del libro». Y mi hermano añadía, cada vez más entusiasmado: «Como comprenderás, pienso dar una ley especial para hacerlo profesor cuanto antes». Y como lo dijo lo hizo.

Desde entonces seguí con vivo interés todos los pasos de Menéndez y Pelayo, alegrándome mucho el ver cómo continuaba sin torcer el camino emprendido con la honradez característica en los hijos de la Tierra. Su vida—corta relativamente en años—ha sido, sin embargo, de las más fecundas. Con razón decía D. Antonio Maura en el Ateneo: «Mostradme a los noagenarios que hayan vivido más que él». ¡Qué tesoros ha legado a España y qué enseñanzas a los que nos ocupamos en la educación de la juventud!

En estos días justamente paso horas muy agradables, ocupada en la tarea difícil, aunque entretenida, de clasificar y elegir nuevos libros para la biblioteca de mi *Pedagogium*. Voy apartando en un cuaderno las obras que, a mi entender, son más a propósito para cada edad y aun para cada carácter.

Mis hijos, que conservan más fresco el recuerdo de algunas cosas, me ayudan en la tarea. Los libros de los cuales no estoy del todo segura los vuelvo a leer con los ojos de los chicos. Las obras completas de Menéndez y Pelayo ocuparán—naturalmente—un puesto de honor en los estantes de esa Biblioteca. Sé que cuando mis chicos las lean «no sufrirán quebranto en la fe religiosa, nervio y salud de las almas», y que les quedará «el aliento vital de la esperanza», de que tanto necesitan los que han de derramar sobre otros valor y fuerza para dar vida a la Patria.

PAZ DE BORBON

Infancia de España.

CENTROS Y SOCIEDADES

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Hoy viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia acerca del tema «La administración de justicia en Inglaterra», el Sr. D. Benjamín Barrios, abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Méjico y Londres.

Ateneo de Madrid.—A las diez de la noche de hoy viernes, el Sr. D. Federico Latore Rodríguez dará una conferencia sobre el siguiente tema: «El progreso y su rémorra». Habrá tribuna pública.

—Asociación para la Enseñanza de la Mu-

jer.—Esta Sociedad expone los trabajos hechos durante el curso que ha terminado en su domicilio social, San Mateo, 15, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, los días que restan de mes y los tres primeros del próximo julio.

La entrada es pública.

—Asociación de Propietarios, Industriales y Vecinos de la Zona Norte de Madrid.—La Junta directiva de dicha Asociación convoca a la general de asociados para el día 29 del corriente, a las diez de la mañana, en su domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 108, segundo, con el objeto de dar cumplimiento al art. 15 de sus estatutos.

—Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de Familia.—En la plaza del Progreso, 8, domicilio de dicho Centro, están expuestos los trabajos artísticos y labores ejecutadas por las alumnas en el presente curso.

La Exposición estará abierta hasta el sábado 29, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Publicaciones de actualidad

EL PEREGRINO

Con doble lectura y mayor número de ilustraciones, ha salido el número quinto de la importante revista de historia, arte y literatura, **EL PEREGRINO**, que redacta el eminente escritor D. José de Armas. Contiene, entre otros trabajos, un muy notable estudio sobre Menéndez y Pelayo, con dos interesantes autógrafos del gran polígrafo, una biografía de Labra, y un artículo con datos interesantísimos sobre La Sociedad Hispánica de América, fundada en Nueva York por el insigne hispanófilo Mr. Huntington. En suma este número de **EL PEREGRINO** está a la misma altura que los anteriores. Nuestros plácemes al Sr. Armas.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 26	Día 27
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50,000 ptas. nominales	85 25	85 20
» D de 25 000 »	85 20	85 25
» E de 12 500 »	85 85	85 85
» C de 5 000 »	85 75	85 70
» B de 2 500 »	85 80	85 75
» A de 500 »	87 00	87 00
» G y H de 100 y 200.....	87 25	87 25
Fn diferentes series.....	01 00	01 00
Fin corriente.....	85 25	85 25
Fin próximo.....	85 50	85 45
4 por 100 amortizable.		
<i>(Carpentas.)</i>		
Serie F de 25 000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12 500 »	00 00	00 00
» C de 5 000 »	00 00	00 00
» B de 2 500 »	00 00	98 80
» A de 500 »	00 00	00 00
Fn diferentes series.....	93 60	93 80
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 5 000 ptas. nominales	101 25	101 00
» D de 25 000 »	101 20	101 10
» E de 12 500 »	101 25	101 05
» C de 5 000 »	101 80	101 80
» B de 2 500 »	101 80	101 80
» A de 500 »	101 40	101 15
Fn diferentes series.....	101 25	101 10
Obligaciones del Tesoro.....	00 00	100 50
Cédulas del Hipotecario.....	101 70	101 70
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.	00 00	00 00
Idem por restar las.....	00 00	98 00
Idem expropiaciones interior.....	98 50	98 50
Idem, id. en el extranjero.....	94 00	00 00
Idem deuda y Obras Villa Madrid.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España.....	459 00	460 00
Compañía Arrendataria Tabacos.....	000 00	205 50
Banco Hipotecario España.....	248 50	000 00
Idem Hispanoamericano.....	0 00	144 80
Idem Español de Crédito.....	475 00	475 00
Idem Español Río de la Plata.....	117 00	00 00
Idem Central Mexicano.....	435 00	435 00
Unión Española Explosivos.....	000 00	265 00
Acciones M. Z. A.....	47 50	48 00
Idem Norte de España.....	500 00	501 25
S. G. Azeiteira, acc. preferentes.....	00 00	42 25
Idem ordinarias.....	0 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables.....	80 00	00 00
Francos.....	5 88	5 80
Libras.....	26 68	26 68
Después de la hora oficial, en el correo. Últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	85 18	85 20
Idem próximo.....	85 42	85 42
Amo más alto, fin de mes.....	85 25	85 22
» » más bajo.....	85 20	85 17
Cambio más a to de próximo.....	85 50	85 45
Idem más ba.....	85 42	85 42
Por la mañana en el Banco.		
Último cambio.....	00 00	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior fin de mes.....	85 42
Nortes.....	100 95
Alicantes.....	98 00
Francos.....	5 85
Libras.....	26 71

Bolsin de la mañana.

4 por 100 interior.....	85 17
Nortes.....	100 80
Alicantes.....	97 50
Francos.....	5 80

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos.....	292 00
Resineras.....	95 50
Explosivos.....	596 01
Industria y Comercio.....	219 00
Reiguerras.....	28 50

CIERRE DE PARIS

Exterior español, 4 por 100.....	91 97
Penta francesa, 3 por 100.....	93 00
Ruso, 4 1/2 por 100.....	102 00
Ruso, 5 por 100.....	104 60
Servio, 4 por 100.....	89 65
Turco unificado.....	89 05
Crédit Lyonnais.....	1103 00
Banco de París.....	1828 00
Unión Parisis.....	1198 00
Banco Español del Río de la Plata.....	449 00
Banco Central Americano.....	415 00
Banco Nacional de Méjico.....	94 00
Nortes de España.....	4 20
Zaragoza.....	459 00
Andaluzes.....	298 00
Riotti.....	2050 00
De Beers.....	498 00
Goldfields.....	103 60
East Rand.....	74 00
Cauchoout.....	128 00

LOS TEATROS

REPRISAS

Cervantes.—Con un lleno rebosante se reprisó anteanoche en este coliseo el emocionante melodrama de Pierre Decourcelle titulado *Los dos pilletes*.

Para el notable actor y director, Sr. Simó Raso, *Los dos pilletes* es una obra que representa un modo positivo su carrera artística. Cuando la compañía de D. Miguel Cepillo dió a conocer por vez primera en el teatro de Novedades de Barcelona el melodrama de Pierre Decourcelle, después de haber alcanzado más de mil representaciones en París, repartió al Sr. Simó Raso el papel de Espinilla, y este joven actor supo de al personaje que Cepillo le confiaba una vida tan intensa que se destacó desde aquel momento como una legítima promesa del arte escénico.

Al reproducir anteanoche en Cervantes una obra de sus primeros triunfos, el Sr. Simó Raso conquistó nuevos aplausos.

Los dos pilletes fueron representados con toda propiedad, distinguiéndose, además de Sr. Simó Raso, las Sras. Toscano y Moren, la Srta. Muñoz y los Sres. Calle, Gatuellas Molinero.

Los escenógrafos Sres. Amorós y Blanc han pintado siete decoraciones.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte, a la edad de sesenta y cinco años, el Sr. D. Santiago Herrero, padre del abogado de este ilustre Colegio, nuestro querido amigo D. Ramón, a quien, como a su distinguida familia, enviamos el más sentido pésame.

Después de cerrada nuestra suscripción para la bandera del España, hemos recibido una peseta de doña Carmen Gil de Trasmiera, que agregamos al total de lo recaudado.

Guisantes Trevijano

Mejor que frescos, sin color artificial.

Según anuncia la Gaceta de 26 del actual, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 42,50 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón 40 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 5 de julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las Sucursales del mismo en provincias.

Han sido recibidas en audiencia por Su Majestad la Reina y han estado a presentarle sus respetos la distinguida señora viuda de Ezquerro é hijas.

A las personas caritativas recomendamos una infeliz viuda, con tres hijos pequeños, que vive en la calle de San Ildefonso, número 30, sin más amparo en su desgracia que los secerros y las limosnas de los buenos corazones.

El célebre pianista Sauer

Cuando escuchéis a este colosal artista recordad que ha dicho que entre los muchos y diferentes pianos que ha tocado prefiere los de IBACH. El mismo entusiasmo han demostrado Wagner, Liszt, Brahms y otras eminencias musicales. Visitar la Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, para ver estos admirables pianos.

DEFUNCIONES

D. Catalino González, 59 años, Lisboa, 6. —Eduardo López, 59 años, Granada, 2. —Alfonso Cea, un año, Colón, 1. —María García, un año, Ferraz, 1. —Epifanía Redondo, 19 años, Juan de Dios, 7. —José González, 38 años, San Pedro, 1. —Santiago Díez, 72 años, Alcántara, 9. —José Prieto, 40 años, Escudera, 1. —Eladía Pantoja, 34 años, paseo de las Delicias, 9. —Antonio Cano, 65 años, Quevedo, 1. —Santiago González, 58 años, López de Hoyos, 42. —José Gómez, 71 años, Peñuelas, 9. —José Núñez, 57 años, Valverde, 46. —Celestina Gómez, 52 años, Carnicer, 1. —Dorotea Cid, 74 años, Fuencarral, 108. —Cristóbal Martínez, 58 años, Santa Ana, 29. —María García, 8 años, Independencia, 3. —Francisco Sallou, 6 años, General Lacy, 16. —Concepción Sevilla, 52 años, San Vicente, 38. —Pilar Lorente, un año, Goya, 39. —Josefa Flores, 5 meses, Monteleón, 5. —Elvira González, 3 años, Amparo, 92. —Virginia García, un año, Caravaca, 5. —Julio Gil, 4 años, Jardines, 11. —Adoración Vioeta, 2 años, San Pedro, 6. —José Sánchez, 2 meses, Augusto de Figueroa, 4. —María Álvarez, 2 años, Antonio Grilo, 10. —Consuelo Sarampos, un año, Monteleón, 13. —Gregoria Vilalba, 4 años, Segovia, 35. —Miguel Ceballos, un año, Lavapiés, 10. —Asunción González, 10 meses, Mira el Sol, 8. —Joaquín Rey, un año, Bravo Murillo, 29. —Carmen Suárez, 5 meses, Embajadores, 18. —Josefa Manjón, 5 años, Minas, 19. —Lorenzo Mulas, 5 meses, Olmo, 2. —Teresa Fernández, 17 meses, San Bartolomé, 18. —Dionisio Plares, 4 meses, López de Hoyos, 59. —Anunciación Conde, 20 días, paseo Imperial, 52. —Concepción Rodríguez, 4 meses, Aguila, 27.

Plaza de Toros de Vista Alegre

El próximo domingo tendrá lugar en esta plaza una magnífica corrida de novillos-toros, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Ildefonso Gómez por los valientes diestros Manuel Navarro, Francisco Pérez (Aragónés) y Alfonso Muñoz (Corchallo II). La corrida empezará a las cinco y media.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Dupuy y Laforga. Francisco López, de seis años, bebió una corta cantidad de un líquido tóxico, aprovechando un descuido de sus padres, en su domicilio, Toledo, 50. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

En la plaza de Bilbao fué mordido por un gato el empleado D. Francisco Espina, domiciliado en la calle de las Veneras, número 1. Las lesiones que sufrió en la mano derecha eran leves.

CHAMBERI

Doctores Sanz y Benavides. Trabajando en una obra del paseo de Santa Engracia, núm. 7, se ocasionó una herida en la mano izquierda el albañil Gumersindo Denia.

En la calle de Don Juan de Austria, núm. 5, se cayó el niño de diez y nueve meses José Jiménez, causándose una herida en el labio inferior.

CONGRESO

Doctores Royo y Torre. En la Carrera de San Jerónimo, 45, segundo, se ocasionó casualmente una herida en la frente del niño de cuatro años Ricardo Benito.

—En las obras del Hotel Palace se ocasionó quemaduras leves el operario Elias Martín.

—El maestro de obras D. Marcelino Prado se produjo una fractura en el pie izquierdo dirigiendo una obra en construcción en la calle de Atocha.

CHAMBERI (Sucursal).

Doctores Núñez y Sanz. En la calle de Ticiano fué agredido por un compañero de oficio, con quien cuestionó, Juan Yan, que resultó con una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

—El cantero Julián Veguillas, domiciliado en la calle de Joaquín Arjona, 10, fué curado de una conjuntivitis, ocasionada por un trozo de granito que le saltó al ojo izquierdo.

BUENAVISTA (Sucursal).

Doctores Herrero y Morcillo. Trabajando en una taboerna de la calle de Enrique Salazar, el panadero Manuel Calero Guzmán se ocasionó dos heridas de pronóstico reservado en la mano izquierda.

—Antonio Benito Cristóbal, de oficio jardinero, domiciliado en la calle de López de Hoyos, 11, principal, fué curado de quemaduras en ambas manos, que se ocasionó con agua hirviendo.

Choque de vehículos.

En la plaza de Alonso Martínez chocó un automóvil con el coche de punto núm. 449. Este vehículo resultó con averías de importancia.

Panaderos en huelga.

Los obreros de pan de Viena que trabajaban en las taboernas de las calles de Hermosilla, 23, y Agustín Durán, 7, continúan la huelga pacíficamente.

Se cree que en breve vendrán a un arreglo con el patrono dueño de ambas taboernas.

Accidente de trabajo.

En la obra de la calle de Juan Bartolomé, número 22, se cayó de un andamio colocado a la altura del piso principal el albañil Manuel de la Torre Díez, fracturándose la décima costilla del lado derecho.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

—Trabajando en la calle de Apodaca, número 8, se produjo lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, el albañil Apolinar Flores Ortiz, de treinta y siete años.

—El gasista, de diez y nueve años, Lucas González García, se ocasionó una grave herida en la cabeza trabajando en la calle de la Corredera Baja, número 34.

Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro del Hospicio, fué trasladado, por prescripción facultativa, a su domicilio, Jun Portas, 29.

—En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asistido de primera intención el obrero Fernando García Maroto, que se produjo lesiones de importancia trabajando en la plaza de Cánovas, número 3.

Jabón de La Toja

á base de sales y lodos de las aguas minerales, para curar y evitar afecciones de la piel. El más antiséptico. El mejor de tocador, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

CASA ONDÁTEGUI 36, MONTERA, 36. BLUSAS • BOLSAS • PECHEROS • GÉNEROS DE PUNTO • GUANTES • CORBATAS PAÑUELOS FANTASÍAS Y NOVEDADES — Casa que vende más barato en Madrid. —

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Precauciones.

CASTELLÓN. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha llamado al alcalde de Onda para darle instrucciones con motivo del aplech carlista que se celebrará pasado mañana.

A juicio del alcalde de Onda, el acto carece de importancia.

No obstante, el gobernador ha adoptado las precauciones necesarias para que no se altere el orden.

Reposición de concejales.

El Ayuntamiento de Almazora ha celebrado sesión con objeto de reponer en sus cargos á los concejales que fueron suspendidos y cuya causa fué sobreseída por la Audiencia.

No ha ocurrido más incidente que el promovido por varios individuos que vociferaban en la tribuna pública y que fueron expulsados del local.

La mendicidad.

El gobernador civil, de acuerdo con el alcalde, ha adoptado las medidas necesarias para impedir la mendicidad en la vía pública desde el día primero del próximo julio.

Lápida conmemorativa.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) En la Academia de Caballería se ha descubierto una lápida en honor del teniente Sr. Moriones, muerto gloriosamente en Melilla.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares.

Antes se celebró en la capilla de la Academia una misa de Requiem en sufragio del alma del finado.

Una visita del Rey.

Se asegura que el Rey, después que se inauguró el ferrocarril de Palencia á Valladolid, vendrá en automóvil para hacer entrega de los reales despachos á los nuevos tenientes de Caballería.

ROBO Y ASESINATO

ERMITAÑA AS SINADA

Lo robado en la ermita.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se han recibido hasta ahora escasísimos detalles respecto del crimen cometido en la ermita de Farlete.

Se supone que fué un solo individuo quien cometió el robo y asesinato á la ermitaña, Andresa Jusa Balsa.

El robo se reduce á una corona que llevaba la Virgen, una cadena de plata del Niño, y dos lienzos.

Todos los objetos son de escaso valor. El autor no ha sido habido.

Cómo fué muerta la ermitaña.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Aun cuando continúa el misterio rodeando al suceso del asesinato de una ermitaña en Farlete, se conocen algunos detalles que vienen á dar mayor interés al crimen.

El juez de instrucción de Pina comunica al gobernador que el ladrón debió entrar en la ermita en la tarde del día 25.

Se supone que sorprendió á la ermitaña Andresa Jusa Balsa y la dió muerte disparándole dos tiros de pistola.

Los lienzos robados.

Después de asesinar á la ermitaña, el ladrón se dedicó tranquilamente á buscar algo que llevarse.

Se apropió de dos lienzos pintados al óleo, representando retratos de bienhechores de la ermita.

El tamaño de los lienzos es de dos metros de altura por uno de ancho.

Representan á los caballeros D. Salvador Alfranca, vestido con calzón corto, casaca, medias y zapatos con hebillas, y D. Nicolás Viver, también vistiendo calzón, medias y zapatos, cubriéndose con capa larga.

Lo que dice un labriego.

Ha declarado un labriego que cuando estaba trabajando vió cruzar á campo traviesa á un hombre desconocido que llevaba un rollo debajo del brazo.

Para perseguir al criminal.

El gobernador ha enviado á las fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Farlete, que estaban reconcentradas en Zaragoza, con objeto de que se dediquen á la persecución del autor del robo y de la muerte de la ermitaña.

El suceso, conforme se conocen detalles, intriga más al público.

EXTRANJERO

Proyecto aprobado.

LISBOA. Ha sido aprobado en la Cámara popular un proyecto de ley que castiga los casos de antimilitarismo y desamor á la Patria.

La discusión del proyecto motivó incidentes violentos entre algunos diputados, de marcado carácter personal.

Solucionados estos incidentes, transcurrió la sesión con tranquilidad.

En la Cámara francesa.

PARIS. En la sesión celebrada esta tarde, la Cámara de diputados, á petición del ministro de Agricultura, ha aplazado las otras interpelaciones sobre la crisis del pan y del trigo.

El Sr. Dayd, hablando de la huelga de los inscriptos marítimos, ha manifestado que el Gobierno confía aún en solucionarla, pues es probable—añadió—que otras Compañías imiten el ejemplo de las Mensajerías marítimas. Ahora bien, si fuese absolutamente necesario llegar á ello, se suspendería el monopolio de la bandera y se obligaría á los buques, por requisita forzosa, á prestar servicio.

Al terminar su discurso el ministro de Comercio se presentó, y puso á votación una moción expresando la confianza de la Cámara en el Gobierno para solucionar la mencionada huelga, quedando aprobada por unanimidad.

El incidente rusoalemán.

BERLIN. Contra lo que dice La Gaceta de la Bolsa, de San Petersburgo, afirman en el ministerio de Negocios Extranjeros que no es cierto que Rusia conminara á Alemania para que libertara inmediatamente al capitán Kostevitch, detenido por espionaje.

Lo que sí es cierto—añaden—es que Rusia, convencida de la inocencia del preso, desea una solución rápida del asunto, mientras que Alemania, estimando, por el contrario, que la detención ha sido motivada, insiste en que la información judicial siga su curso normal.

Actitud de los armadores.

PARIS. El Comité de armadores de Francia ha manifestado al ministro de Comercio que de ningún modo podía aceptar las proposiciones formuladas por el Tribunal de arbitraje.

MARRUECOS

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El cable.

CEUTA. (Jueves, noche.) Son unánimes las protestas del comercio y de la Prensa por el perjuicio que resulta de

la continuación de la rotura del cable, con cuyo motivo se envían los telegramas por correo hasta Algeciras.

La familia de Alfau.

Han regresado de Tanger la esposa y la hija del general Alfau.

Se muestran agradecidas á las muchas atenciones que les han dispensado el ministro plenipotenciario español, señor marqués de Villasinda; el representante de Francia y la colonia española.

El bajalato de Tánger.

El Hach Ahmet Torres, que asistió como embajador á la coronación de D. Alfonso XIII, ha marchado precipitadamente á Tetuán.

Parece que el viaje ha sido motivado por indicarse á Ahmet Torres para el cargo de bajá de Tánger.

Es gran amigo de España.

El «Leonardo».

Ha fondeado en este puerto el vapor Leonardo, que viene abarrotado de carga procedente de Génova y Marsella.

El bajá de Tetuán.

El nuevo bajá de Tetuán, Brinech, que desempeñaba en Fez la mayordomía de Muley Hafid, llegó á Tánger.

Hoy embarcó en un buque de guerra español, que lo traslada á Tetuán, donde se le hará un gran recibimiento.

La niebla.

Como ayer impidió la niebla la navegación por el Estrecho, el vapor correo ha llegado hoy.

Estaba refugiado en la ensenada de Getares, en unión del vapor Teodoro Llorente, que había salido de Algeciras llevando el correo de Tánger.

El Teodoro Llorente continuó su viaje en la madrugada de hoy.

Los alumnos de la Escuela de Guerra.

Anoche han regresado de Tetuán los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

En la referida plaza mora han sido muy atendidos por el cónsul el Lebady y el bajá.

En el Consulado de España se celebró una velada, asistiendo el bajá, los moros principales y la colonia española.

En el cuartel del tabor de policía se les obsequió con un banquete.

El moro Hach Mohamed Ezain, gran amigo del comandante Rubio, obsequió á los profesores y á los diez alumnos con una comida moruno-española, servida en su suntuoso palacio, iluminado con velas verdes y encarnadas y profusamente perfumado con aloes.

Visitaron también la Misión de los franciscanos.

Por la noche regresaron á Ceuta en automóviles.

Hoy han marchado á la Península.

Han dejado un mensaje dirigido á la guarnición, expresando su agradecimiento por las atenciones que han recibido.

La compañía de mar.

Se ha recibido un radiograma de Larache comunicando que ayer tarde desembarcaron las fuerzas de la compañía de mar.

AVISOS UTILES

EL RHUM LA NEGRITA es el mejor digestivo.

Conservas Las Palmas

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias.

FIN DE TEMPORADA

Con el 50 por 100 de rebaja liquida la Casa LUQUE (Cuesta de Santo Domingo, 4), los sombreros de señora de la actual temporada.

UROMIL (curaciones sorprendentes de) Reuma-Gota. DISUELVE EL ACIDO URICO

Licor del Polo. Dentífico vegetal, antiséptico de primer orden. Profiérese, después de 42 años, por sus incomparables virtudes, agradableísimo perfume y especiosamente económico.

CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER). Aguas termales á 37°. Sin rival para tratamiento del artiritismo, reuma, gota, cística, bronquitis, etc. Instalación balnearia y hotel reformados con los adelantos modernos. Ferrocarril Norte á 70 metros del Gran Hotel. Pidase guia al administrador del Balneario.

AUTOMOVILES MERCEDES OLOZAGA, 12

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

Los Galicilatos de Vivas Benet Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, GÓLERA, TIFUS, DISENTERIA, etc. RECEPTOS DE R. O. POR EL MINISTERIO DE MARINA Y POR EL de Guerra, y recomendados por la Real Academia de Medicina. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

Las Píldoras Pink dan fuerzas á los que ya no las tienen

A las personas que están pálidas y débiles, y que al parecer carecen de sangre, no hay más que decirles una cosa: «Su palidez y su debilidad provienen de que no tiene usted bastante sangre y no estará usted bien hasta que tenga suficiente sangre; entonces, sólo entonces, poseerá usted buen color, se sentirá usted fuerte, tendrá apetito y sacará provecho del sustento». ¿Qué haremos para tener sangre? —nos diréis. A esto os contestaremos: Si habéis oído hablar de algún medicamento que dé sangre, que dé fuerzas más rápidamente que lo hacen las Píldoras Pink, tomadlo al momento. Pero si no es así, les instamos á que tomen las Píldoras Pink, y para formar vuestra opinión, leed lo siguiente:



He aquí lo que nos escribe una señora de Trujillo (Cáceres), doña Juana Sánchez, que vive en la calle de las Cuatro Esquinas, 7: «Tengo mucho gusto en dar á usted este mi testimonio de agradecimiento por lo muy bien que me han sentado las Píldoras Pink. Padezco una debilidad general tan marcada que el menor esfuerzo me producía gran fatiga; la verdad es que desde mucho tiempo ya no tenía fuerzas para nada. Además de esta gran debilidad sentía intensos dolores de cabeza y constante zumbido de oídos; la debilidad me afectó también los ojos, pues perdí mucha vista. Tomé sus píldoras por consejo de una persona de esta población, á quien de igual modo habían sentado muy bien. Pronto me di cuenta de que efectivamente las Píldoras Pink eran el remedio que necesitaba, pues antes de concluir la primera caja ya me sentía yo muy cambiado; mi curación ha ido avanzando, y ya es hoy completa; me hallo enteramente bien y me siento fortalecido como no lo estuve desde hacía muchos años». Las Píldoras Pink curan la anemia, la debilidad general, los dolores de estómago, las jaquecas, la neurastenia, las íntimas alteraciones de las mujeres, siempre debidas á pobreza de sangre. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, y 21 pesetas las seis cajas.

Piperacina MIDY GOTA . REUMATISMO

LOMA Aparatos y material de luz eléctrica. Plaza Bilbao, 11.

ABANICOS sinetados (gran moda), á 3 ptas. 60 cént. R. L. Serra. Carretas, 5 (frente á Gobernación).

SI SUFRIS DEL ESTÓMAGO

Si digieris mal, si sntis embarazo gástrico, acideces, calambres ó pesadeces de estómago, no tomes drogas inútiles y ponos sencillamente al régimen del Phospho-cacao; en el es acio de algunos días todas esas molestias habrán desaparecido por completo. Por qué? Porque el Phospho-cacao es un alimento de digestibilidad perfecta y no exige de los órganos digestivos más que un trabajo muy mínimo. Envío gratuito de una caja de ensayo.

En venta en las Farmacias y buenas Droguerías. Depósito: Fortuny, Hermanos, Hospital, 32.—BARCELONA.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULO DEL DIA 28.

COMEDIA. - 9,30. - (Compañía Gran Guignol). - Función alegre. - Le p...
CERVANTES. - 9. - Los dos pilotes (ocho actos).
APOLO. - 7. - Las mujeres de D. Juan.
9,30. - La niña de los besos.
10,30. - La cocina.
11,15. - Las mujeres de D. Juan.
COMICO. - 10,30. - Gen...
ESLAVA. - 10,30. - Prin...
GRAN TEATRO. - 7. - Canto de primavera.
10,30. - La generala (do...
PARISH. - 9,30. - Sensa...
NOVEDADES. - 7. - El país de la Machicha.
10,15. - Dora, la viuda alegre.
11,30. - El hambre nacional.
IMPERIAL. - De 6,30 a 12,30. - Dos grandes secciones de películas.
Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.
Todos los días cambio de programa.
JARDINES DEL BUEN RETIRO (Puerta de Hernani). - 9,30. - Conciertos por la Banda Municipal y Orquesta Sinfónica, varietés, cinematógrafo y otras diversiones.
POLO NORTE (Puerta de Atocha). - Desde las 7. - Beneficio de Carpi y Noppi. - Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, musical y cinematográfica, bajo la dirección de D. Cándido Arceana. Secciones a las 7, 9,30 y 11. En las secciones de la noche cinematógrafo.
PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continúa de 5 a 12,30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos.
Exito: La Celosía del Cheif, Martirios de San Esteban y Heroísmo de médico.
RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 8 a 8. - Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12,30 carreras de cintas y Exposición de cuadros malos.
Últimos días de la presente temporada.
SALON MADRID. - De 6 a 12,15. - Sección continúa de cinematógrafo.
Todos los días estrenos.
LATINA. - 5,30 a 12,30. Sección continúa de películas.
Estreno de «El rápido de las 19». - Exitos grandiosos de Los rails del amor y El loco.
SALON REGIO (Plaza de San Marcial). - De 4 a 12. - Sección continúa de cinematógrafo.
Los jueves y domingos matinee con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis. - Gran éxito de El oro que fascina y mata.
CHANTECLER. - Todos los días, desde las 5,30, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 3,30. Cambio de programa y estrenos a diario. Los jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película: El hijo prodigo.
CINEMA X (Glorieta de Bilbao). - De 6 a 12,30. - Sección continúa de cine. Gran éxito de Las alas que traicionan.
Exito enorme de la película de Lucrecia Borgia. Todos los días estrenos y cambio de películas.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142). - Secciones de 6 a 8 y de 9 a 12. - Exhibición de cuantas novedades se ofrecen en cinematógrafo.
CIUDAD LINEAL. - 6 a 12. - Varios espectáculos al aire libre. - Kursaal, culto repertorio. - Grandes bailes. - Gran festival de artistas. Tiro de pistola y carabina.
BOLAS Y RELIGIOSOS.
Santos del día 28. - Santos León II y Paulo I, papas y confesores; Santos Irineo, Benigno, Argimiro y Plutarco, mártires, y Santos Potenciana, virgen y Marcela, mártir.
Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (Paloma) y habrá misa can-

tada a las diez, y por la tarde, a las seis, vísperas solemnes del Titular, con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte, y a continuación procesión y reserva.
En la iglesia del hospital de San Pedro de los Naturales de Madrid (San Bernardo, 101 y 103), sigue la novena a San Pedro, y predicará, por la tarde, a las seis, D. Luis Béjar.
En Jesús, a las diez, misa con manifiesto, se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón.
En el Cristo de San Ginés, id., id., y al anocheecer, ejercicios, predicando D. Adrián Manzanedo.
En el Cristo de la Salud, sigue por la tarde, a las seis, a San Antonio, predicando D. José Carrande.
En las Carboneras, empieza Triduo al Corazón de Jesús, por la tarde, a las cinco y media, y será orador D. Luis Béjar.
En San Luis, por la tarde, a las siete, continúa la novena al Corazón de Jesús, orador el P. Camilo Sesma.
En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, a las seis, ejercicios con sermón, predicando D. Angel Nieto.
La misa y oficio son de San León, papa.
Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, del Henar en los Donados, ó de Begonia en San Ignacio.
AUTOMOVILISTAS
Caracassonne avisa a su digna clientela que el día 1.º de julio próximo estará abierta su Sucursal de Behovic (parte francesa), asimismo que su garage de la calle de Urbleta, 64, en San Sebastián, en donde serán atendidos, como siempre, sus gratos pedidos.
Papeletas del Monte
Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compra al por menor. Antigua Casa de Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13.
SOCIEDAD HIRAUCA SANTIALLANA
A partir del día 1.º de julio próximo (fecha de su vencimiento), se pagará el cupón núm. 13 de las obligaciones de esta Sociedad, núms. 1 al 10.000, ambos inclusive, en el Banco Español de Crédito en Madrid, y Arnaiz Gari, calle Nueva de San Francisco, núm. 7, en Barcelona, a razón de 11,35 pesetas cupón, deducidos ya los impuestos de utilidades y timbre de negociación.
Madrid, 27 de junio de 1912. - El presidente del Consejo de Administración, El Marqués de Santillana.
CAPITALES
para hipotecas necesarias. Lis...
Correos, cédula 25.113.
Negocio industrial de muchos años, buen rendimiento, se cede por no poderlo atender. R. Caños, 4, carp.
Hipotecas
Dinero a 400 verdades, desde cien mil ptas., sobre fincas en Madrid, amortizable a voluntad de los interesados, sin corredores. Por carta a Camar Solano y C.ª Bordadores, 3.
PARA GANAR DINERO
Colonia superior, bot. litro 1,25. Polvos finísimos perfumados, 0,25, etc. Paz 22, pral.
En Guadarrama alquilo cómoda y espaciosa casa para verano, con o sin cochera. R. Reyes, 11, 2.º izq.ª; de 8 a 10 m.
Libros de texto. Pago al contado. Librerías de F. Pérez, Jacomet, 68, y Abaña, 27.
Sra. Vda. cede gabinete, matr. Sra. 2 caballos. S. Marcos, 21, pl.
Vende solar mediodía y saliente con pozo, terreno firme arenoso. Almirante, 29.
Se desea arrendar espacio local en sitio céntrico, y planta baja o principal para oficinas de una Sociedad extranjera.
Conviniendo, se tomaría la continuación de un contrato.
Se abonarán hasta 4.500 pts.
Para más informes dirigirse a la Administración de la «Revista de Información Urbana», Ciudad R. d'igo, 2.
NO MAS PURGAS
Con los Supertopos Victoria a la glicerina solidificada se destruyen estreñimientos. Caja 150. Victoria, número 6, MADRID.
NEGOCIO
Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter, Carmen, 33, pl. d.ª 9 a 12, 446. Casa fundada en 1830.
AUTOMOVILES
Ocasión desde 700 pesetas. Garage del Hipódromo.
DINERO
POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRESTAMOS
BANICOS
Ajueros, a 0,60, 0,75 y una peseta; países desde 0,40 en adelante. 7, MATUTE, 7.
ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo en valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 31.
DINERO
Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Anónimos, Costill.ª de los Angeles, 5, 2.º de 10 a 12 y de 8 a 9.
Traducciones de idiomas. Escalónica, 13, 1.ª izda.

SEPTIMO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Dolores Reynoso y Queralt DUQUESA DE MAQUEDA, MARQUESA DE ASTORGA FALLECIÓ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1905 R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 28 del actual en las iglesias del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla) y San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viudo, el Excmo. Sr. Duque de Maqueda, Marqués de Astorga; sus hijos; su padre, el Excmo. Sr. Marqués del Pico de Velasco; su hermano, el Excmo. Sr. Conde de Fuencalra, Marqués de Tarazona; padres políticos, los Excmos. Sres. Duques de Sessa y demás familia, RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones. (10)

AUTOMOVILISTAS
Caracassonne avisa a su digna clientela que el día 1.º de julio próximo estará abierta su Sucursal de Behovic (parte francesa), asimismo que su garage de la calle de Urbleta, 64, en San Sebastián, en donde serán atendidos, como siempre, sus gratos pedidos.
Papeletas del Monte
Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compra al por menor. Antigua Casa de Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13.
SOCIEDAD HIRAUCA SANTIALLANA
A partir del día 1.º de julio próximo (fecha de su vencimiento), se pagará el cupón núm. 13 de las obligaciones de esta Sociedad, núms. 1 al 10.000, ambos inclusive, en el Banco Español de Crédito en Madrid, y Arnaiz Gari, calle Nueva de San Francisco, núm. 7, en Barcelona, a razón de 11,35 pesetas cupón, deducidos ya los impuestos de utilidades y timbre de negociación.
Madrid, 27 de junio de 1912. - El presidente del Consejo de Administración, El Marqués de Santillana.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora D.ª FRANCISCA LANDETA Y MONDIVE VIUDA DE LÓPEZ DE HEREDIA Que falleció el día 28 de junio de 1911 a los 76 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. de indulgencia plenaria. R. I. P.
Su hijo, D. Rafael; hijas políticas, doña Carmen Aransdez, doña Rafaela Belacortu y doña Nieves Martínez; nietos, biznietos, hermana política, sobrinos (ausentes) y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerla presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis (calle de la Montera) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (2)
Para esquelas, Agencia J. Domínguez, plaza de Matute, 8.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN, 18, PRIMERO. - TELÉF. 123
Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario a precios reducidos. CARMEN, 18, PRIMERO. Tel.º 123
SOLUCION BENEDICTO de glicerio-fosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN, 18, PRIMERO. - TELÉF. 123
Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario a precios reducidos. CARMEN, 18, PRIMERO. Tel.º 123
SOLUCION BENEDICTO de glicerio-fosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

MUEBLES LEGÍTIMOS DE VIENA MARCA THONET Comedores, Alcobas, Despachos, Gabinetes y toda clase de tapicería. Muebles americanos para oficinas. Precios sin competencia. THONET HERMANOS, MADRID Proveedores de la Real Casa 10--Plaza del Angel--10 Exportación a provincias. - Teléfono 2.901

LA BOLA DE NIEVE Gran Tiron de retales bordados, entredoses, puntilla valenciana de hilo, encajes, elásticos ligas, galones para deslantes japoneses y cutre-osturas. 9, PLAZA DEL ANGEL, 9

PINTORES Venta en 8.000 pesetas de cuatro cuadros, verdaderas joyas del malogrado pintor D. Antonio Gomar, de 2 metros por 1,40. GONGORAS, 2. - De 11 a 4 L.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Velleos Depósito-muelle en Madrid PABICHO, 75 PLAZA DE CASTELLAN, 6 F. C. de Velleos.-Cantares. Teléfono 1.048 F. C. de Velleos.-Cantares. Teléfono 1.295
PRECIOS
100 kilos de yeso negro corriente..... 8,25
Id. id. especial..... 9,25
Quintal id. blanco..... 1,40
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELÉFONO 2.931

POLICIA PARTICULAR. - Servicios personales de vigilancia privada. - Informaciones e investigaciones. - Tudescos, 3, pral. De 9 a 12 y de 3 a 8.
VERANO DELICIOSO
En Gran Hotel Julia, de Miraflores, pensión 6 ptas. También arriendo hoteles con 3, 11 y 14 camas, jardín, agua, luz eléctrica y garage. - Detalles: Barquillo, 65, pral.
Batería de Cocina, Cubiertos, Sorbetes, Thermos. El mayor surtido. - Precios fijos, sin competencia. Almacén de Campo, Ferratería. Romanones, 1 dup.ª, y en su Sucursal, Fuencarral, 112.

LA SEÑORA Doña María de la Paz Blanco e Infanzón VIUDA DE TRELLES Falleció en Madrid el día 28 de junio de 1907 R. I. P.
Su hijo D. Ricardo; su hija política, nietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios.
Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en las parroquias de Santa Bárbara, San Luis y Santo Cristo de la Salud (Atocha, 58), serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid, Alcalá y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN.-Alhama de Aragón
Su nuevo propietario, RAMON PALLALES Y PRATS, pone en conocimiento de los señores DOCTORES, y del público en general que los ha reformado con el confort que exigen las necesidades modernas. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas; su famoso CASOADA, su gran LAGO, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal. - Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y muy particularmente en el articular subagudo nervioso muscular; artrismo y predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.
Para detalles, en su domicilio BOLSA, 2, antiguo edificio de la Bolsa, MADRID, ó en ALHAMA DE ARAGON, dirigiéndose a la administración Termas Matheu.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR D. JOSÉ MONMENEU Y LOPEZ-REYNOSO DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, CONDECORADO CON LA MEDALLA DE PLATA CONMEMORATIVA DEL PRIMER CENTENARIO DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SANIDAD DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE, COMPONENTE DE LA FRANCESA Y DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA, EX PROFESOR FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA DE ESTA VILLA Y CORTE Y MÉDICO DE LA ASOCIACIÓN DE LA CIUDAD.
QUE FALLECIÓ EL 29 DE JUNIO DE 1911 Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P.
La misa solemne de Requiem que se celebrará a las diez del viernes 28 del actual en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, así como todas las rezadas que se celebren al siguiente día 29 en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y sobrinos políticos, ruegan a las personas piadosas, y particularmente a sus amigos, se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.
El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. e Ilmos. Señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena, Jaén, Avila, Pamplona, Segorbe, Mallorca y Sión, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

BALNEARIO DE LA ALAMEDA GUADARRAMA TEMPORADA OFICIAL, 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Las que más curaciones hacen de las enfermedades de las vías urinarias, cédulas nutritivas y biliares; reuma gotoso, dispepsia, malas digestiones y enfermedades del artrismo.
Servicio de comedor: desayuno, almuerzo y comida, pesetas 5,50 y 8. Hospedaje: habitaciones espaciales y ventiladas, desde 1,50 a 3 pesetas.
AUTOMOVIL desde la estación de Villalba al balneario y viceversa; trenes, 7 y 9,35 de la mañana y 6 de la tarde. Para más detalles, Carmen, 23, teléfono 2.084, y Administrador en Guadarrama.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895. - DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros
VINO EN SU PESO
Precios en la estación de Cenicero
2.º AÑO 3.º AÑO 4.º AÑO
Pesetas. Pesetas. Pesetas. Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase. 290 280 350 300
Barril > 100 > > 110 180 160 140
> 75 > > 85 100 120 113
> 50 > > 60 70 85 80
> 25 > > 30 40 45 40
Caja con 25 botellas..... > > 50 50
> 12 > > 25 25
> 25 medias botellas..... > > 32 30

Fedidos. - Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. De los, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago. - Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
Advertencia. - La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas viejas, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
DEPOSITOS EN MADRID
D. Baldomero García, «High-Lite», Carrera de San Jerónimo, núm. 14. - D. J. Pecastain, Príncipe, 13. - D. Adriano Alvarez, Barquillo, 8. - Señores don Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 8. «Las Colonias». - D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina». - D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. - D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. - D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán. - D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. - D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. - Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 35 y 36. «La Negrita». - D. H. Pídicou, Cruz, 12. - D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina». - Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. - D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Aviso muy importante a los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.
PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA